

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - VIERNES 8 DE JULIO DE 1932

Número 7.114

EL CONGRESO EUCHARISTICO DE DUBLIN

La grandiosa Misa de clausura

Un millón de personas asistieron a la Misa de clausura del Congreso en Phoenix Park y participaron a la procesión de algún modo mientras el Legado Pontificio seguía lentamente portador del Sacramento cubierto con el palio, que llevaron las más altas personalidades de Irlanda desde el corazón del Congreso—la explanada de Phoenix Park—hasta el corazón de Dublín, el puente de O'Connell, que lleva el nombre del Libertador de Irlanda. Baste decir que sobre la multitud que vino a Dublín en los primeros días del Congreso, sobre los 200.000 que llegaron en todo el día del sábado, en las primeras horas de la madrugada del domingo entraron en la estación de Dublín 140 trenes especiales y varios barcos, procedentes de otras partes de la isla y de Inglaterra.

Es arriesgado siempre decir que lo que se presencia es lo más grande que se ha visto. Sin embargo, en este Congreso de Dublín puede decirse que ha sido la demostración de fe más imponente, más numerosa y más exaltada que se ha conocido hasta ahora.

En la entrada principal del Phoenix Park, enfrente del Obelisco de Wellington, un inmenso arco de triunfo, sostenido por columnas corintias, abre el paso que conduce hasta el gigantesco altar construido al aire libre en el centro del parque. Este altar parece hoy más maravilloso que nunca. Todos los paseos que a él conducen están jalados de postes artísticos decorados con los colores pontificios y con los colores del Congreso y de la ciudad. En ellos se han colocado altavoces, a fin de proyectar la Misa a los fieles, y sigan así las ceremonias religiosas. A las doce en punto una procesión solemne se forma junto al altar e indica el comienzo de la ceremonia, que se prosigue ante un impresionante recogimiento, que no decae ni un solo momento.

LA MISA PONTIFICIAL

Ofició en la Misa el Arzobispo Baltimore en presencia del Legado, otros diez Cardenales, alrededor de 250 Obispos, millares de sacerdotes y un millón de fieles que llenaban la explanada frente al altar. La Guardia civil y los voluntarios cuidaban del orden, casi mejor diríamos de la organización, porque el orden no necesitaba guardianes del modo más perfecto.

Después el Legado predicó en inglés, pidiendo la bendición divina sobre todos los que han contribuido al éxito del Congreso y rogó a Dios que velase sobre Irlanda para que continúe siendo la isla de los Santos.

LA PROCESION

Terminada la Misa se forma la procesión. En realidad se formaron seis procesiones por la imposibilidad de que tan enorme masa de gente llegase a tiempo para recibir la bendición que se daría desde el altar levantado en el puente O'Connell. Por distintos caminos los asistentes se dirigieron hacia el Liffey, a lo largo del cual se instalaron en masas apretadas los espectadores, o en filas interminables los que llegaban de Phoenix Park. El Cardenal Legado llegó a las seis y media. La cabeza de la procesión a las dos y media.



A lo largo de las orillas pintorescas del Liffey, que divide a Dublín en dos, y que se desliza majestuosamente bajo una docena de puentes, las procesiones avanzan lentamente cantando. En la cabeza del puente, desde donde se ve todo el panorama, las dos orillas ocupadas por una multitud inmensa, se eleva un gran altar, cubierto de una maravillosa cúpula.

Llevaban las varas del palio el presidente del Gobierno, De Valera; el vicepresidente O'Kelly, el ex presidente Cosgrave, el presidente del Tribunal Supremo, el rector de la Universidad, los presidentes de los Cuerpos legislativos y los alcaldes de las principales ciudades del Estado Libre y los diputados católicos del Norte de Irlanda.

Antes de la bendición el Cardenal Legado pronunció una breve plática, dando las gracias al pueblo de Irlanda por la acogida dispensada al representante del Pontífice, y después, en medio de la emoción más intensa ¡la voz del Papa! Llegó transmitida por la radio desde el corazón de la cristiandad a uno de los

grupos de cristianos más numeroso y más fervoroso que se haya reunido desde que el catolicismo existe en la tierra. Se recibe en todas las lenguas, primero en latín, leído por el propio Pontífice, y después en cinco idiomas. Pocos han sido los que en esta multitud no han comprendido las palabras.

Finalmente la multitud cantó el "¡Oh Salutaris Hostia!", y el Legado dió la bendición con el Santísimo. Lentamente los peregrinos abandonan pronto el centro de la ciudad mientras que los altos dignatarios de la Iglesia acompañan con majestad al Legado Pontificio. Durante unas horas es imposible andar por las calles.

El Congreso ha terminado. Haga el cielo que Irlanda y los millares de visitantes que le han conocido y admirado durante los días benditos del Congreso puedan recoger plenamente los méritos espirituales y temporales que reserva al Mundo entero la Santa Eucaristía.

Tomás GREENWOOD...

Dublín, 26 de Junio de 1932.

La situación de Andalucía

"Ahora" trata, en un editorial, de "La situación de Andalucía".

Y "Ahora", dice: "Corren por los periódicos unas eficientes declaraciones de los jefes anarcosindicalistas, en las que éstos se acusan mutuamente de traición, y a través de las cuales se traduce en qué manos está la dirección de las masas sevillanas y, en general, andaluzas".

Luego agrega: "Hay que confesar que el daño inicial viene de las propagandas electorales irresponsables, en que se pintaba la República como un paraíso que iba a llevar el bienestar y la

abundancia a todos los hogares por arte de encantamiento".

Y más adelante: "De una parte, sindicalistas y comunistas... Por otro lado, los elementos de la llamada Alianza de izquierdas desarrollaron en Andalucía una propaganda demagógica, impulsando a las muchedumbres campesinas a la rebeldía y a la violencia para suscitar dificultades a la República."

Pero ¿y la acusación a las derechas? ¿Es que se rectificó el error con ribetes de calumnia, tan manoseada? ¿O es que a la fuerza ahorcan?

"Ahora" no se escribe como antes. ¡Por algo será!

RECOGIENDO UNA REPLICA

Para el autor del libro "Cultivo intensivo del plátano en las islas Canarias"

No existe en mí animadversión alguna contra el autor del referido libro, ni tampoco veo las cosas a través de cristales de colores, pues aunque uso gafas, sus cristales son incoloros y veo bastante bien con ellas.

He leído repetidas veces su libro. He leído todas sus líneas, y también he leído entre ellas.

En sus líneas, he encontrado el resumen de las prácticas de cultivo que realizan todos nuestros agricultores; y entre las líneas, he leído una acre censura de los técnicos que radicamos en esta.

En su réplica, dice don José Capote que debieran existir laboratorios en los centros productores Güímar, Orotava, etcétera, sostenidos por los mismos agricultores, y yo le podría enseñar a dicho señor Capote, un proyecto mío del diez de Abril del año pasado, para laboratorio y campo de experimentación en la villa de Güímar; y que debido al poco interés de los agricultores que lo iniciaron, se quedó el asunto en proyecto, sin que por mi parte dejara de realizar cuanto a mi alcance estuvo.

Si los propios agricultores no quieren contribuir al sostenimiento de técnicos que les orienten en la parte científica de sus cultivos, que no culpen a nadie de un abandono que no existe, y que se fijen bien que, a sabiendas de que se nos escucha con incredulidad y se nos paga con ingratitud, no perdemos el amor a la profesión, y seguimos trabajando por el bien de todos, a pesar de los infinitos obstáculos que nos ponen los que debieran darnos facilidades.

César MARIN.

Perito Agrícola.

Tenerife, Julio de 1932.

MAÑANA
PUBLICARA "GACETA DE TENERIFE"
UNA INTERESANTE PAGINA
DE
INFORMACION POR CORREO

DE POLITICA IZQUIERDISTA

Suplantaciones, codicias, injurias

(Fragmento de una entrevista con don Eduardo Ortega y Gasset publicada por "Heraldo de Madrid" acerca del Congreso del partido radical-socialistas celebrado en Santander):

"El Congreso verificado últimamente en Santander ha sido en realidad un verdadero golpe de mano, con la finalidad de suplantar el sentido de izquierda por otro de centro que amplie el área de las maniobras políticas y que permita, ante la eventualidad de un Gobierno de concentración republicana, aliarse con las derechas a los elementos de partido que suponen no pueda éste tener otra finalidad que servirles de base para ser ministros, directores generales, etc.

El Congreso de Santander se ha organizado de una manera burdamente caciquil, que sería bastante para invalidarlo. La captación de votos, utilizando el influjo del poder es evidente. Entre cuatro delegados solamente representaban más de 20.000 votos de los 33.000 que han votado. Varios delegados han votado contra el mandato de sus agrupaciones. Ha habido votante que ha sido premiado con un Gobierno civil; otros, a los que se les ha prometido análoga merced, y delegaciones que han condicionado sus votos a que se les resuelva este o el otro asunto de interés local. Pero las asambleas de los partidos locales empiezan ya a juzgar la conducta de algunos de sus delegados."

(Fragmento de un artículo titulado "Injuriadores", publicado por el republicano histórico don Antonio Zozaya en "La Libertad".)

"A pesar de todo esto, vemos con do-

lor que en la Cámara legislativa hay di- putados que caen en ese vicio de injuriar y de prorrumpir en insultos. Hacen mal; pero hace mucho peor la Cámara al tolerarlo. Lo primero que debió ser consignado en el reglamento es que las palabras soeces y las injurias deben ser motivo de expulsión inmediata. Quien quiere echárselas de bravo y presumir de majaza debe lanzarse al camino real y asaltar a los viandantes, o ponerse al frente de los pistoleros que predicán el crimen como remedio a los males so- ciales; pero ante personas educadas y que anteponen a sus egoísmos y a los colectivos (que también hay egoísmos y envidias colectivas que se permiten llamarse ideales) el sentimiento del deber, delante de gentes dignas, deben contener sus fáciles gallardías, siquiera en bien de las ideas que dicen defender, como si fuera posible pensar serenamente padeciendo manía impulsiva o siendo un desdichado paranoico."

LA LECHE RECIEN ORDENADA Y REPARTIDA A DOMICILIO MAS BARATA QUE SE EXPENDE ES LA DE "GRANJA BELEN", POR SU CALIDAD INSUPERABLE.—TELEFONO 6-7-1.

Desde el Realejo Alto

Todavía hay fe en Israel

Así como en medio de las grandes pre- varicaciones de los hijos de Jacob y a pesar de que en algunas ocasiones se ale- jaban de Dios, no obediendo los pre- ceptos de su ley, sin embargo su fe des- pertaba y acudían a El para darle prue- bas patentes de su sumisión y cariño, así también podemos decir de este nuevo pueblo de Israel, a quien se ha querido envenenar y alejar de Dios, Alfa y Ome- ga de todos los corazones cristianos, que no obstante las violentas sacudidas que quieren arrancar su fe y su cariño hacia la Iglesia de Jesucristo, y al fin su fe re- vive y les hace llevar a cabo un acto de simpatía para con la Iglesia, cuyo ejem- plo debe cundir y ser imitado en los tiempos que corremos.

Todo esto pensaba yo al contemplar la voluntad franca y decidida de unos cuan- tos hombres que ponen sus energías y todo su cariño en favor de la parroquia que les vio nacer.

Ha bastado solo la invitación de la ce- lisa Junta parroquial de señoras de esta parroquia de Santiago, unida a la inicia- tiva de uno de ellos, para que todos los albañiles de este pueblo cediesen volun- taria y desinteresadamente su trabajo para hermosear el templo parroquial pre- parándolo así para la fiesta de su Patro- no.

Las celosas damas doña Adela Gonzá- lez del Carmen, doña Elvira Rodríguez Ravelo y la señorita Delfina Cedrés Bor- ges, entusiastas miembros que forman la Junta, obsequiaron, servido por ellas mismas, a estos cristianos trabajadores, con un "suculento y estupendo" almuer- zo, que fué presidido por el señor cura párroco, licenciado don Carlos Delgado y Delgado, todo como prueba del agra- decimiento que la parroquia les guarda y de que el trabajo más tarde o más tem- prano será multiplicado por Dios.

Y ahora solo me queda dar un aplauso a cada uno de ellos y estampar sus nom- bres como recuerdo perdurable: don Ci- priano Albelo Hernández, don José López y López, don Domingo Hernández Cabrera, don Gaspar Grillo Pérez, don Domingo Pérez Hernández, don Miguel Hernández Fajardo, don Manuel y don Agustín Barroso Llanos, don Angel Pérez Hernández, don Domingo y don Agustín Expósito Albelo, don Miguel López Ro- dríguez, don Lorenzo Hernández López, don Domingo Grillo Pérez, don José Ma- ría Molina Morales, don Valentín Tost- Hernández, don José Albelo Hernández y don Manuel Barroso Padrón.

El alegre repique de campanas que disteis y los cohetes que atronaron en el espacio al final de vuestro trabajo fueron los pregones que llevaron a todas partes el testimonio de vuestra fe.

Habéis dado a los de dentro y a los de fuera una prueba de fe y de la hidalguía de vuestro pueblo.

Jorge PEREZ.

Realejo Alto, Julio de 1932.

Mi Sastre

Ex cortador de la Casa Silles, de Melilla, ofrece al público en ge- neral, su nueva casa, en Clavel, número 2, (entre Candelaria y Cruz Verde). Casa especializada en uniformes militares. Trajes de paisano: confección garantizada.

A los padres de familia

Si yo tuviera un niño pequeñuelo y quisiera criarlo para el cielo, con la ayuda de Dios lo lograría; pero ¡cuánto desvelo su sana educación me costaría! Mas si a ese niño candoroso y tierno lo quisiera criar para el infierno, ¡qué poquito trabajo me costaba y qué poco desvelo consumir ese bárbaro delito de hundir en el infierno a un angelito nacido para el cielo!

Conozco yo un sistema de educación moral que nunca falla: él resuelve el problema de hacer de un inocente un gran canalla. Lo primero que al niño prohibiría era hacerse cristiano ni judío. ¡Cuándo fuera hombre, él ya elegiría! ¿Para qué le dió Dios libre albedrío? (¿He dicho Dios? En fin, se me ha esca- [pado,

con el niño hablaría con cuidado.) Preparado con estos "elementos" a una escuela sin Dios lo mandaría a echar de su carrera los cimientos, a ilustrarse, a adquirir conocimientos, en las ciencias del día... libre de religiosas "aprensiones" que achican y acobardan la conciencia y estorbo son de la moderna ciencia, que tiende a desterrar preocupaciones, de un niño en la tierna inteligencia; indiferente a místicas "ficciones" lograría llenar cumplidamente su evolutivo, racional proceso, sin beber en más fuente que en la fuente sublime del progreso (¿!) La Segunda Enseñanza acabaría de envenenarme el chico; allí se le diría

que no era hijo de Dios, sino de un "mi- [co"; pues no le faltaría uno de esos maestros de alma impia, corruptores infames de menores, que abusan sin piedad de la inocencia y le infunden sacrilegos errores por ganar para el diablo una conciencia. Una Universidad se encargaría de darle al escolar la última mano... y cuando pienso que de allí saldría con alma impia y corazón pagano... ¡Hijo del alma! (¡me espanto ya sin existir mi hijo!) antes Dios te arrancara de mis brazos que dejarte enredar entre los lazos que algún sofista cruel te tendería.

Si con este programa tan sencillo no resulta el chiquillo de impiedad un modelo y un aborto llevando los dogales de los siete pecados capitales, ¡las orejas me corto! La moraleja se deduce al vuelo, y ciego será aquel que no la vea: si queréis criar hijos para el cielo, que os los eduque el que en el cielo crea Mas si hay ¡qué ha de haber! algún mal [padre

o alguna infame madre que los quiera criar para el infierno y recoger bien pronto la cosecha, que os los eduque el diablo... ¡y cosa [hecha!

José M.^a GABRIEL Y GALAN (1).

(1) Para adaptar a los presentes tiem- pos esta composición, escrita hace más de treinta años, se han modificado en ella cuatro versos, en que había alusiones para personajes hoy desaparecidos.

NIMIEDADES

LOS ENEMIGOS DE LA REFINERIA DE PETROLEOS

En la Asamblea celebrada anteayer en el Círculo Mercantil, de esta capital, para la aprobación del Reglamento y elección de la nueva y loable Asociación Los Amigos del Puerto, se promovió un largo debate sobre la clasificación de socios, cuándo estos deben tener voz y cuándo voto, así como también quienes han de ser y qué condiciones precisan reunir; las personas que han de integrar la muy plausible entidad Los Amigos del Puerto.

Algunos asambleístas defendieron determinados puntos de vista a impulsos de su personal interés, sobreponiéndolo al interés general, otros formularon proposiciones, velando solo por intereses de la entidad comercial cuya representación ostentan.

Al darse lectura, por ejemplo, al Regla- mento, conoció la Asamblea que una de las secciones asesoras de la directiva sería la denominada Industrias del Puerto, que hace referencia a la Refinería de Petróleos, en buen hora establecida en esta capital por la Compañía Española de Petróleos, S. A.

Al terminarse de leer este apartado, determinado señor asambleísta vió con manifiesto desagrado, que figurara en los Estatutos la Sección Industrias del Puer- to. El referido asambleísta pidió la pa- labra, manifestando que estimaba que esa Sección estaba de más en el Regla- mento, ya que nada tenía que ver la Re- finería de Petróleos con la Asociación que se trata de crear, y propuso a la Asamblea, por fin, que se hiciera desapa- recer la repetida Sección por creerla in- necesaria.

Afortunadamente, la Asamblea desechó tan inoportuna proposición, quedando subsistente en el Reglamento la Sección Industrias del Puerto. Y... qué coinci- dencia—¡cuidado que se dan casuali- dades!—, el asambleísta que hizo la pro- puesta a que nos estamos refiriendo, es representante y apoderado en esta capi- tal de una Compañía dedicada a la venta de petróleo y lubricantes, Compañía desde luego extranjera, donde no inter- viene ni el capital español, ni la mano de obra de nuestros compatriotas.

En la Asamblea tantas veces ya repe- tida se aludió precisamente a la retirada de muchas líneas de paso, a causa del monopolio que tienen determinados señores para dar a determinadas compa- ñías la fruta toda de la isla, quejándose del poco tráfico portuario a causa de la ausencia de esas líneas, a cuyos vapores se les niegan huacales.

La Refinería de Petróleos—aparte otro cúmulo de ventajas—ha remediado, y está remediando en progresión creciente esa falta y ausencia de vapores, atrayen- do cada día nuevas líneas, cuyos buques nos visitan diariamente para aprovisio-

narse de combustibles líquidos, dando vi- da y mayor auge a nuestro puerto.

La Refinería de Petróleos ha venido a ser para Tenerife como algo trascenden- tal en todos los aspectos, y puede que en próxima ocasión nos ocupemos de estos aspectos.

Pero... la Refinería de Petróleos, aun- que parezca una paradoja, tiene enemi- gos, que no cesan de trabajar y escrudi- ñar los sistemas de hacerle daño. La Re- finería de Petróleos tiene enemigos, tai- mados, encubiertos, que a "sotto voce" laboran en vano, para que desaparezca en plazo breve.

Tenerife, todo Tenerife, debe estar a la expectativa, para defender como cosa propia a la Refinería de Petróleos, contra de sus enemigos.

Cristóbal DE PONTE.

Por nuestros pueblos

De la vida canaria

()

SAN JUAN DE LA RAMBLA Solemne Triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús

De acuerdo con lo que oportunamente se anunciara, se celebró en esta villa en los días 1, 2 y 3 del actual, un solemne Triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Durante sus respectivas noches en la iglesia parroquial, con gran afluencia de fieles, se rezaba el Santo Rosario, luego de que por un nutrido y afinado coro se cantaron Letanías y preciosas plega- rias al Divino Corazón. Los sermones es- tuvieron a cargo del Superior de los M. M. del Corazón de María, del Puerto de la Cruz, que, como siempre, estuvo acer- tado y elocuente, y llenos de unción evangélica.

El templo presentaba magnífico aspek- to, sobre todo los tronos de las sagradas Imágenes del Corazón de Jesús y San An- tonio. Estos artísticamente adornados con multitud de flores naturales, coloca- das por unas manos hábiles y delicadas, con profusión de luces y adornos.

El domingo, día principal, y en la Misa rezada, hubo una gran Comunión, no ya de todas las asociadas al Apostolado de la Oración, sino por un crecido número de fieles. Luego, la Misa cantada resul- tó en extremo solemne, la que se celebró con vestuario, ocupando la sagrada cáte- dra el indicado orador, cuyo panegírico fué en honor de San Antonio. Nos hizo una apología de la vida del Santo Padua- no, y en bellos e inspirados párrafos can- tó las virtudes del Santo; en especial la Caridad, que fué su verdadera obsesión. El coro muy bien nutrido y afinado.

La procesión de las sagradas efigies en sus preciosos tronos, recorrieron las ca- lles, acompañadas del Clero, Hermanda-

des y las numerosas asociadas al Aposto- lado de la Oración y Banda de música local, durante cuyo recorrido se cantaron bellas plegarias.

En resumen, un magnífico Triduo, por todos conceptos.

A las asociadas nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a la distinguida familia de Cedrés-Ruiz, a cargo de quien estaban estas solemnes fiestas religiosas.

Gran verbena

El próximo domingo, día 10 del actual, se celebrará en esta villa una gran y atra- yente verbena, amenizándola un afama- do "Jazz-band".

No faltarán los clásicos puestos de li- cores, cerveza, etc., que servirán lindas camareras.

Es mucho el entusiasmo que reina, tan- to en esta localidad como en los demás pueblos limítrofes, para esta gran ver- bena.

Una vez más, queremos felicitar a la distinguida señorita Maria Cristina Her- nández Oramas, presidenta de los tradi- cionales festejos que con tanta brillan- tez siempre se han celebrado en esta villa, en los últimos días del presente mes y primeros del próximo Agosto, los que en este año serán verdaderamente apo- teósicos, a juzgar por el atractivo y sug- estivo programa que se está confeccio- nando.

Enfermos

Desde hace unos días se hallan en- fermas las señoras doña Dolores Cué, viu- da de Oramas, y la señora esposa de nuestro buen amigo don Ceciliano Luis López, a las que deseamos rápida mejo- ria.—Z.

LA VERA (PUERTO DE LA CRUZ)

Una boda

El día 1 del actual, y a las ocho de la noche, tuvo lugar en la parroquia Ma- triz, de este término, el enlace matri- monial de la simpática señorita Agustina Betancourt Acosta, con el joven don Ci- priano Lorenzo García, ambos vecinos de este barrio.

La ceremonia se celebró ante el Altar del Sagrado Corazón de Jesús, de dicha iglesia, bendiciéndolos el párroco de la misma, don Federico Afonso; siendo apa- drinados por doña Delfina Ledesma Her- nández y don Salvador González Ledes- ma; firmando el acta matrimonial los testigos don Vicente González García y don José González Ruiz.

Los numerosos invitados fueron esplén- didamente obsequiados en el domicilio de los padres de la desposada, quienes se desvivieron en atenciones y agasajos a la concurrencia.

Deseamos, pues, a los nuevos esposos todo género de felicidades.—El Corres- ponsal.

Cultos en la V. Orden Tercera

A San Buenaventura

En la capilla de la Orden Tercera hay función matutina y vespertina el jueves próximo, día 14, festividad de San Buena- ventura, franciscano, excelso Patrón de la isla de Fuerteventura.

Los actos tienen carácter eucarístico seráfico por coincidir el Jueves Eucarís- tico con la fiesta del Doctor Seráfico.

En los cultos de la tarde hay panegiri- co de San Buenaventura a cargo del Pa- dre Francisco Morell, O. S. M. Son a las seis y media.

Es día de indulgencia plenaria para los que visiten la mencionada capilla el pre- citado día, cumpliendo las condiciones para ello exigidas.

JULIO
8.

Se acabaron todos los insectos mas- ticadores de las plantas. ¡Y como! Con el Azufre Cupro Arsenical Radium, que combate y destruye todos los in- sectos masticadores que atacan a las plantas con solo pulverizar en seco las invadidas. Esto es el producto cual si fuera azufre ordinario, quedando al propio tiempo azufrados y sulfatados árboles y arbustos. Deben, pues, apli- carlo en los momentos oportunos y cuidadosamente para economizar pro- ducto y en los sitios donde las larvas y los insectos ataquen con preferencia habiéndose comprobado en viñas, pla- taneras, patatas y tomates, pudiendo- se comprobar el resultado que ha dado el Azufre Cupro Arsenical Radium con Don Domingo Albelo, del Realejo Ba- jo, y otros muchos que no cito.

Para pedidos:

F. GUERRERO.

Saton Domingo, núm. 24.

Consultorio Gratuito

Veterinarios titulares

P. V.—¿Puede un veterinario municipal que ha ejercido el cargo varios años, con carácter interino, adquirir la propiedad en el mismo sin que recaiga acuerdo del Ayuntamiento a tal efecto?

Recientemente, con fecha 5 de Mayo último, se ha publicado una orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, que se refiere a la computación de los servicios profesionales prestados por los veterinarios, con carácter interino, durante más de cuatro años en un solo Ayuntamiento, o de más de seis años si los aludidos servicios los prestan en varios Municipios, con el principal objeto de que tales servicios puedan ser tenidos en cuenta en cuantos concursos soliciten tomar parte en lo sucesivo para su nombramiento en propiedad; no significando, por lo tanto, la ci-

tada disposición, lo que algunos interesados han querido entender del contenido de la misma, acerca de la convalidación de los servicios interinos que actualmente son prestados por los interesados.

La provisión en propiedad del cargo de veterinario titular se efectuará por acuerdo del Ayuntamiento, previo el anuncio del oportuno concurso, siempre que la plaza esté dotada con una cantidad inferior a cuatro mil pesetas; y cuando la dotación sea igual o superior a la indicada cifra, deberá ser provista por concurso u oposición, según lo acuerde la Corporación municipal. Sin embargo, se tendrá en cuenta las normas y preferencias relativas a que es admisible por una sola vez la circunstancia de que haya desempeñado el solicitante interinamente la plaza que pretenda, conforme previenen el decreto de 26 de Febrero y la orden de 31 de Marzo del presente año.



LA NOVELA DE UNA HEREDERA POR M. Marian

vilegios de la infancia. Jamás olvidó aquel día, ni la terrible aparición de su tía, ni el castigo físico inflingido sin piedad, ni la hora pasada en la obscuridad de un cuarto apartado que el espanto poblaba de fantasmas.

Desde aquel día quedó destruida su paz. Una especie de temblor se apoderaba de ella en cuanto oía los pasos de su terrible tía, y se privó de una de sus más caras distracciones, cual era el dar de comer a las gallinas, porque el corral caía bajo sus ventanas.

Cuando llegó el invierno, el jardín no siempre fué accesible, aunque Seizan había comprado para la niña un par de lindísimos zuecos. Los días le parecieron más largos, ya los pasase en la cocina, ya se refugiase en la bohardilla para mirar las estampas de que estaban llenos los libros de oraciones de Seizan. Pero pronto se aprendió de memoria aquellos santos con nimbos de oro, aquellas santas coronadas de rosas, y hasta las figuras simbólicas que tanto le gustaban, aunque no comprendía su significado, como aquella de un corderito que abandonaba una llanura riente y umbría para aventurarse por un camino pendiente, árido, pero cuya cumbre se inundaba de luz...

Vadalen se aburría... Otra vez fué la bondadosa Seizan la que acudió en su auxilio. Compróle por trece sueldos un arca de Noé, cuyos fantásticos animales entreteníanse en formar la pobre niña y una casa de campo compuesta de una choza, una cerca rústica, tres árboles y diez carneros, sin contar un perro amarillo y una pastora informe.

Pero en mitad del invierno, el mismo día que Vadalen cumplió seis años, operóse en su vida un cambio importantísimo: madame Daunet decidió que era necesario comenzar su educación.

III

Fué tomando el té, un domingo por la noche, cuando quedó arreglado tan importante asunto. Un tiempo excepcionalmente malo había acobardado a algunos de los contortulios, y solamente cuatro personas se atrevieron a desafiar el viento, la lluvia y los arroyos que se formaban en las calles, para jugar su partida de "whist" y comer su pedazo de torta caliente.

El sexo fuerte estaba representado por un militar retirado cuyo rostro enérgico y enhiestos bigotazos mentían descaradamente, porque era el humilde servidor de su esposa: una mujer alta, delgada, inclinada como una caña, de modales lánguidos, voz dulce y voluntad de hierro. Las otras dos personas eran madre e hija: aquélla, más bondadosa que inteligente; ésta, viuda de un pintor de talento, joven aún, sin hijos, que había vuelto a la casa paterna para cumplir el único deber a que ya le era posible consagrarse, prestándose complacientemente a los inocentes caprichos de su madre, y acudiendo sin alegría, pero de buen grado, al salón glacial de madame Daunet.

Sólo los recuerdos de la infancia y el hábito pueden explicar ciertas amistades. Entre las cinco personas reunidas en aquella casa no reinaba ninguna simpatía real. El capitán Gervais se encontraba allí porque lo deseaba su mujer; ésta, más joven que madame Daunet, era una de sus partidarias porque, según decía, la dama había sido amiga de su madre. Igualmente autoritaria y terca, hubiese reñido de buena gana con ella, si, según aseguraban malas lenguas, no hubiera querido conservar su amistad con la esperanza de heredarla.

Madame de Kerdalar, por su parte, más bien amaba las paredes de aquella casa que a su dueña. Entre ellas había pasado muchos días felices cuando muchacha; estos recuerdos le eran gratos, y, además, era un corazón bueno y fiel, que seguía queriendo a sus amigos de otros tiempos por la sencilla razón de que los había querido antes. A madame Daunet le halagaban mucho sus visitas, porque ocupaba un puesto distinguidísimo en el reducido círculo de la buena sociedad de la ciudad, y llevaba el apellido más antiguo de la región. Como madame de Kerdalar cedía siempre y se inclinaba sin trabajo ante lo que disponían los demás, no había habido entre ellas más que una nube, cuando se casó Valentina, la hija de madame de Kerdalar. Madame Daunet tenía sobre el arte y los artistas opiniones tan arraigadas como singulares. Ni la fortuna, ni la posición, ni la celebridad de Lallay pudieron impedirle creer que el joven era una especie de aprendiz o de bohemio, y cuando murió prematuramente, pensó en su interior que la desgracia no era muy grande. Sin embargo, como su antigua amiga no toleraba que se tocara a los sentimientos de su hija o a los méritos de su yerno, se abstuvo de emitir sus reflexiones y acogió cariñosamente a Valentina cuando, a ruegos de su madre, se quitó la joven sus crespones y consintió en compartir, como en otros tiempos, las distracciones, por lo demás poco ruidosas, de madame de Kerdalar.

Ella fué quien comenzó a hablar de Vadalen. Se interesaba por aquella niña, a quien apenas había visto, pero cuya huraña timidez, cuya pálida carita y cuya boca, que jamás sonreía, decían mucho acerca de las alegrías que hallaba en el viejo caserón.

—¿No se aburre su sobrinita de usted durante el invierno?—preguntó dirigiendo una mirada furtiva al reloj, y aspirando secretamente a que terminase aquella eterna velada.

—¡Bah! Los niños no se aburren nunca—contestó secamente madame Daunet—. Sin embargo, será menester buscarle una ocupación, y voy a empezar a enseñarla a leer y a hacer media.

Valentina se estremeció ligeramente. Recordaba que madame Daunet había sido el terror de su infancia, y compadecía a la pobre criaturita, condenada a tenerla por maestra.

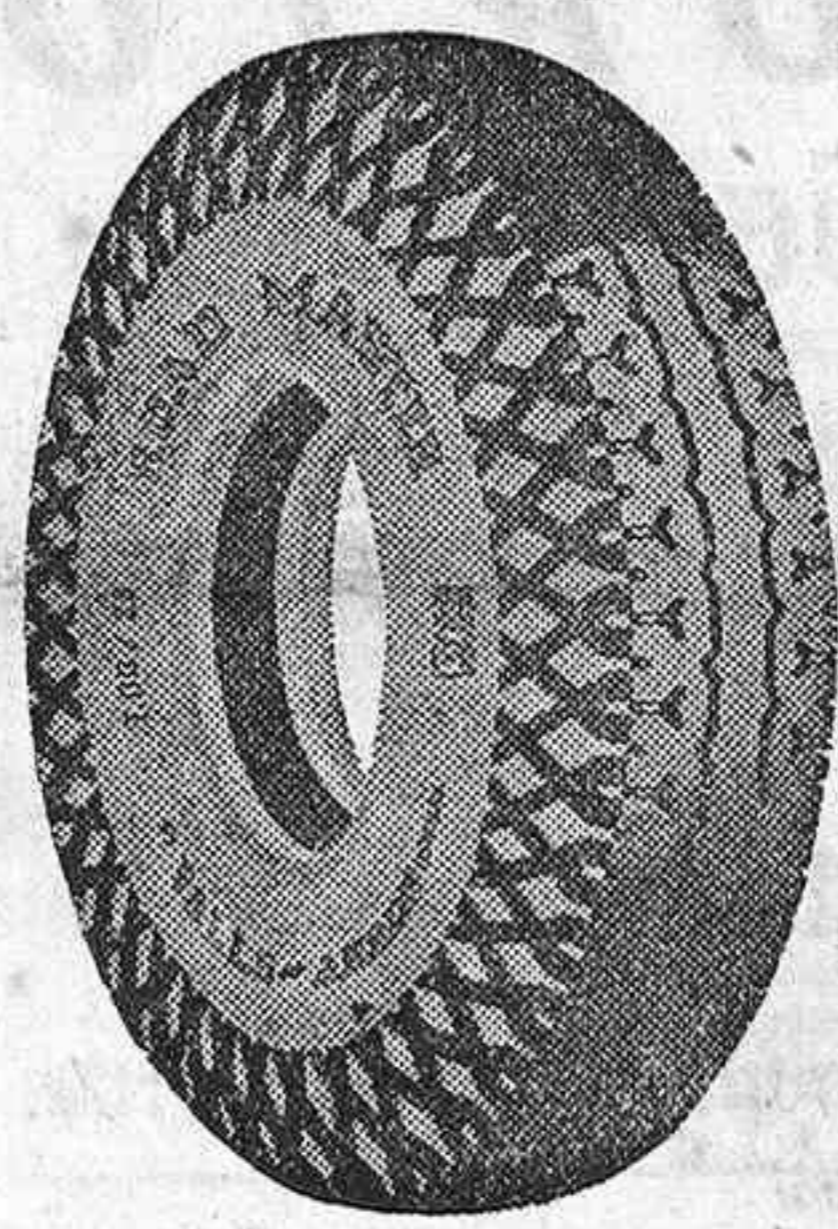
(Continuará.)



NO se necesita más que una sola inmersión para dar a su ropa una blancura maravillosa. Yo siempre empleo el Azul de Reckitt. Es tan cómodo y tan efectivo.

AZUL de Reckitt
marca **BRASSO**

Agente:
JOHN W. GOLDING, Alfonso XIII, 52, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.



Cubiertas y Cámaras FALLS

Distribuidor exclusivo
GELASIO ALONSO SILIUTO
Galcerán, 3.-Teléfono, 288.
Santa Cruz de Tenerife.

SASTRERIA Hispano Americano de J. Barreto

Confeción de toda clase de prendas para Caballeros y también trajes de Señoras, «hechura SASTRE».

Especialidad en «hombros americanos» último grito de la moda.
Esta casa cuenta con un extenso surtido de géneros para la presente estación.

Fermín Galán, núm. 16 (alto)

¿CALLOS?
usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas
ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes 1'60; por Correo 2 pta.
FARMACIA PUERTO

PROPAGANDA
Sin competencia posible
dada su calidad
"Safety Razor Blade"
LA MEJOR
Hoja de afeitar
FABRICACION ESPAÑOLA
PRECIO: 0'20 PESETAS.
Lea usted
GACETA DE TENERIFE

Los interruptores y enchufes del moderno sistema Ceka son de insuperable elegancia y especialmente recomendables para instalaciones empotradas en edificios modernos. Vea los diferentes modelos existentes en la Exposición de la **CASA SIEMENS**, Dr. Comenge, 25.

Clínica de enfermedades del aparato digestivo

Manuel Hernández Martínez
Médico - Cirujano

Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos. Esta clínica está dotada de todos los adelantos modernos, contando con los mejores aparatos para la especialidad.

RAYOS X

Consultas: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Santo Domingo, 13.—Teléfono 780.—Santa Cruz de Tenerife

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado	200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	100.000.000 de pesetas
Reservas	38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma.

Güimar y Arucas.

Agencias urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España
y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica

Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

Café Maltocofi

EL MEJOR DEL MUNDO

Económico, sabroso, aromático, higiénico y nutritivo

Precios: 3 pesetas kilo

De venta en todos los Ultramarinos

Al por mayor en el Tostadero LA ROSA

Productos C. E. P. S. A.

Gasolina para autos. Petróleo refinado.

Gas-oil para motores.

Distribuidor: **JUAN DIAZ JIMENEZ**

Imeldo Seris, 1.

Teléfono, 281.

FOTO-GARRIGA

Trabajos en todos los procedimientos.

Especialidad en **FOTO-CINE**

San José, 31.

Anuncie Vd. en este periódico

Caja general de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BAJO LA INSPECCION Y PROTECTORADO DE LOS MINISTERIOS DE LA GOBERNACION, TRABAJO Y PREVISION

Edificio social: Calle de Pérez Galdós número 9 y 11

SUCURSALES

La Laguna, plaza de la Catedral número 7.

La Orotava, calle de Inocencio García Feo número 5.

Güimar, plaza de la Iglesia número 7.

Próximamente Sucursales en Icod, Granadilla y Garachico.

OPERACIONES QUE REALIZA

CAJA DE AHORROS

Libretas de Ahorro, interés 3 por ciento.
Cuentas de Ahorro, interés 3 por ciento.
Ahorro a plazo fijo, interés 4 por ciento.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas y efectos.
Préstamos con garantía de fondos.
Préstamos con garantía de fondos de Ahorro.
Préstamos con garantía hipotecaria.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Horas de despacho: De 10 a 12.

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1930

PESETAS 126.319.599'02

Pagado a los asegurados en el año 1930

PESETAS 9.635.618'34

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 182.554.336'87

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacle Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

= CLINICA COSTA =

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

PALACE HOTEL

Plaza de la Iglesia, núm. 14.

En este hotel encontrarán buen servicio, economía habitaciones ventiladas, y una excelente cocina.

Situado en el centro de la población.

Teléfono, núm. 1.070.

Los reportajes de "Gaceta de Tenerife"

El dique-muelle del Este en nuestro puerto

Una completa información del problema que más interesa actualmente a esta isla

Visto el creciente interés y la curiosidad despertados en todos los sectores de la opinión pública, con motivo de la aprobación del dique Este del puerto de esta capital, ayer se entrevistó con el ingeniero-jefe, señor Luque, nuestro redactor don Eutropio Rodríguez y Benítez, al objeto de obtener de este técnico algunas declaraciones sobre tan vital asunto, siendo recibido deferentemente y con la afabilidad que es norma en aquella Dirección técnica.

El señor Luque, accediendo cortés y amablemente a la petición expuesta, presentó a nuestro compañero señor Rodríguez y Benítez a los competentes ingenieros de la Junta don Francisco Carrera y don Miguel Pintor, y después de exponer sus deseos, fué atendido benévolamente por el señor Carrera, que con la mayor afabilidad y extremada atención contestó a cuantas preguntas le hizo y facilitó cuantos datos le pidió, con el fin de obtener una información completa de todo lo ocurrido, en relación a los diferentes proyectos redactados para la construcción del dique Este, por lo que le ratificamos públicamente nuestro reconocimiento y más expresivo agradecimiento por las facilidades prestadas.

LOS DIVERSOS PROYECTOS DEL DIQUE

—Efectivamente, esa necesidad de construcción de un dique rompeolas de escollera normal a la costa, ya fué apreciada hace muchos años; en 1905 redactó el ingeniero señor Guadalfajara un plan de obras básicas para el puerto, entre ellas la construcción de tal dique normal a la costa de una longitud de 580 metros arrancando de la cantera "La Jarada", variando más tarde dicho emplazamiento muy acertadamente el ingeniero señor Matos, fijándolo en la Punta del Garajao.

—En todo el tiempo transcurrido desde 1905 hasta 1918, la sucesión de ingenieros y diversos proyectos de ampliación, mejora, etc., de este puerto redactados, no hicieron sino ir adoptando las variaciones de obras que apreciaban de utilidad y ser necesarias sino que, poco a poco, moldeaban lo que tendría que ser en tiempos futuros este puerto, que llegará a ser de importancia excepcional, por su situación en el Océano Atlántico, y ya en 4 de Junio de 1921 se aprobó oficialmente el programa redactado por el ingeniero señor Matos, apareciendo ya definitivamente fijada la disposición, forma y dimensiones del dique del Este, normalmente a la costa en la Punta del Garajao.

—Desempeñando el cargo de director de Obras de este puerto el señor Núñez, redactó también un proyecto dique de abrigo del Este en 31 de Agosto de 1926, y presupuesto aproximado de 12 millones de pesetas.

—Este proyecto, en parte aceptado por el Consejo de Obras Públicas, con determinadas prescripciones, sirvió de base en Abril de 1930 para que el ingeniero Sr. Ochoa redactase una modificación, respetando el emplazamiento del arranque del dique en la Punta del Garajao y propuso el convertir dicho dique en dique-muelle, y la Comisión Permanente de la Junta, al informar el plan de construir el dique-muelle, lo fuese considerando atracable en toda su longitud para su total utilización.

—No he de exponer detalles consignados en el proyecto redactado por el señor Ochoa haciendo constar fundamentaba el sistema de empleo de cajones de hormigón armado, que él había empleado en el puerto de San Esteban de Pravia con dimensiones de 10 x 15 x 14 metros, y consignar que el Consejo de Obras Públicas redactó un voluminoso informe sobre tal proyecto reformado.

—Y en el referido informe se apreciaba la necesidad de aconsejar prudencia artes de aprobar dicho proyecto, que se revisase, haciendo un estudio comparativo adoptando un tipo de muro de atraque con bloques concertados, rechazando el sistema de empleo en obra por grandes cajones de hormigón armado.

—En vista de tales informes del Consejo, el señor Ochoa, al fijar la orientación para redactar un proyecto reformado,

hacia constar ya la no conveniencia del empleo de cajones y a ser preferibles los bloques, estudiando la disposición general de la obra, lo referente al dragado, los perfiles tipos, el morro, escaleras, norays, el camino de acceso y explanada de servicio, todo ello muy detallado.

—El presupuesto de contrata de este proyecto reformado era de 18.594.319'32 pesetas.

EL PROYECTO DEL SEÑOR LUQUE

—Más adelante, desempeñando el cargo de director de estas obras el señor Luque, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Superioridad, todos los antecedentes existentes de tan importante obra, redactó en 12 de Septiembre de 1931, un detallado proyecto reformado del dique-muelle del Este, fijando el trazado general del dique, la sección transversal tipo en cada una de las cuatro secciones como era natural hiciese, teniendo en cuenta las profundidades crecientes, el mejor aprovechamiento de productos de la cantera de Tracabordo, y las dimensiones transversales, el establecer las necesarias cadenas transversales, pavimentos, dragados, el camino de servicio, explanadas, etc., y determinando exactamente todo lo que a aglomerantes, mezclas, hormigones, etc., se determinaba en el pliego de condiciones. En el proyecto se analiza lo referente a la organización de trabajos, volúmenes y pesos de escolleras para su transporte por tierra y por mar, determinando exactamente los precios unitarios de todos los elementos, maquinaria, materiales y hasta su amortización, fijando así definitivos precios unitarios de elementos de obra, jornales, materiales, etc., ajustándose estrictamente a lo ordenado en el dictamen del Consejo de Obras Públicas, en que la Superioridad se basó para la devolución del proyecto reformado de 18 de Febrero de 1931.

—El presupuesto de contrata de este proyecto reformado es de 18.652.789'11 pesetas.

—Pero el señor Luque, simultáneamente, al redactar el que se podía llamar proyecto reformado tipo reglamentario fechado en 12 de Septiembre de 1931, apreció, como él así expresa, que habría faltado elementalmente a su deber si se hubiera limitado a cumplir sus obligaciones de manera pasiva, introduciendo las variaciones impuestas oficialmente al segundo proyecto reformado del señor Ochoa, previo estudio, la posibilidad de introducir algunas mejoras, según su leal saber y entender en lo que a la longitud del dique se refiere, tipos de secciones transversales, al efecto de obtener una mejor distribución de escolleras, y el consiguiente mejor aprovechamiento de las canteras con una considerable economía en lo que a precios de obras se refiere, etc., presentando así a la consideración de la Superioridad un proyecto reformado que lo denominó segunda solución y fecha de 22 de Septiembre de 1931 y presupuesto total de contrata de 18.941.095'19 pesetas.

—Presentados así estos dos proyectos, remitidos a la Dirección General de Obras Públicas y posteriormente a informe del Consejo de Obras Públicas uno de ellos redactado limitándose su autor

a cumplir fielmente las indicaciones de la Superioridad y otro (segunda solución) en el que introducía modificaciones tendiendo a mejorar la obra con un pequeño aumento de coste, desde luego, el Consejo de Obras Públicas en sesión del 10 de Diciembre de 1931 aprobó el proyecto reformado y al apreciar lo consignado como mejoras y perfeccionadas disposiciones en el denominado segunda solución, por voto unánime el Consejo acordó aprobar este proyecto reformado segunda solución, su presupuesto antes mencionado y reducir la longitud del dique de 600 metros a la de 560 metros, y en su día después de ver los efectos de la marejada en la parte que ya se vaya construyendo, realizar esa ampliación de 40 metros, modificando si así se estimase como conveniente su orientación, conservando la misma del dique construido o encorvándola, llegándose a sondas de 43'85 metros.

UN NUEVO PROYECTO DE DIQUE DEL ESTE QUE SE APRUEBA

—Comunicado el dictamen antes mencionado, el señor Luque en fines de Diciembre del pasado año 1931, se encontró ante la urgente necesidad de redactar un nuevo presupuesto de dique del Este, de longitud total provisional de 560 metros reduciendo la del proyecto segunda solución en 40 metros y esta necesidad de rebajar el presupuesto, a un profano le parecerá ser cosa fácil, como ejercicio de aritmética elemental, pero no fué así desgraciadamente, pues el señor Luque necesitaba organizar rápidamente una oficina para que en 10 o 12 días se redactase de nuevo el Proyecto oficial segunda solución, modificando lo necesario de la Memoria, Pliego de condiciones, los estados de cubicación de escolleras, obras de fábrica, de explanadas y camino de servicio, etc., calcular de nuevo los presupuestos parciales y el presupuesto general redactado completamente de nuevo, más de 200 páginas escritas a máquina llenas de cifras, cálculos, etc.

—Apreciada así la urgencia de prestar mi modesta ayuda al señor Luque, teniendo en cuenta el haber tenido el honor de ser nombrado ingeniero de este puerto le ofrecí mis servicios y precisamente en mi domicilio-oficina particular en Madrid, hice lo necesario para que en ella pudiesen trabajar en servicio casi permanente, dos delineantes-calculadores y tres mecanógrafas.

Dándose la coincidencia de que precisamente, mi domicilio y oficina en Madrid estaba situado en la calle Nueva del Este número 10, calle en la cual existen las antiguas cocheras del "Tranvía del Este" frente al número 215 de la calle de Alcalá, enfrente al cabaret "Stambol" y desde mi domicilio, en el balcón, mirando al "Este" se veía perfectamente el cementerio que en Madrid llaman del "Este". (Almudena) paisaje no muy agradable, aunque quedaba compensado con la visual a la izquierda, hacia la calle de Alcalá.

Todo tiene en la vida su compensación y aquí mismo en la Junta, en mi despacho se aprecia desde la ventana de mi despacho oficial perspectivas, no de cementerios y sí al del emplazamiento del futuro dique del Este.

—El presupuesto definitivo de este

proyecto reformado (segunda solución) variante es de 17.180.260'89 pesetas.

—Presentado así el proyecto definitivo en la Dirección general de Obras Públicas apreciando la verdadera necesidad, expuesta por el señor Luque al entonces director general el ingeniero señor Velao, en el día 6 de Enero del presente año lo aprobó definitivamente y no solo así sucedió, afortunadamente con la rapidez antes mencionada, impulsada por la actividad del señor Luque, sino que, además, el señor Velao, en propia mano, presentó al día siguiente, 7 de Enero, a la aprobación del ministro de Obras Públicas el referido Proyecto reformado (segunda solución), como así se hizo constar en el expediente correspondiente.

LA PROXIMA SUBASTA DE LAS OBRAS

—Terminándose así ya definitivamente todo lo que con el Proyecto dique del Este se refiere desde tantos años y ultimado todo, no queda más que esperar la orden de subasta de las obras, que en breve se han de anunciar y para ello ya está redactado el Pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata, pliego ya aprobado por la Superioridad.

—Ese trabajo intenso desarrollado en Madrid por el señor Luque, no se ha concretado solamente a obtener la aprobación definitiva del proyecto del dique del Este, y que se haya ordenado la incoación del expediente de subasta, sino que con su intervención decidida demostrando la necesidad urgente, se ha publicado ya la orden del Concurso para la construcción de todo lo que a la Instalación de combustibles líquidos se refiere, y no solo esto sino conseguir haya sido respetada la subvención del Estado para este puerto, de cuatro millones de pesetas, durante el presente año de 1932.

—Y esta labor verdaderamente extraordinaria, comprobada por los resultados obtenidos con sus gestiones, demuestran de un modo indudable la decidida voluntad de sacrificarse en todo para conseguir el engrandecimiento de este puerto y en el futuro quede el recuerdo de que por él, este puerto consiguió ser en el Atlántico una base para el dominio de los mares desde Europa a América.

—Terminando con la manifestación de que el sacrificio hecho por el señor Luque dando fin a los expedientes de los proyectos antes mencionados, bien merece el aplauso general, sino también que su reciente llegada sea como de compensación a tanta labor, con frutos así obtenidos, por la gestión de asuntos a él confiados en Madrid, y lo sea de descanso durante el presente verano, por lo menos hasta que se inicien las obras del proyecto del dique del Este, pues bien ganado tiene el descanso y le servirá todo ello, de verdadera satisfacción al ver el respeto y consideración, como toda persona sensata en esta isla así lo reconoce, dándole la bienvenida aunque algunos "esperan que cuanto antes empiece a trabajar demostrando al pueblo cuanto obtuvo en su larga permanencia en Madrid de "interés" para el puerto", (aludiendo a una nota publicada en "El Noticiero") y efectivamente por todo lo que se ha demostrado, ya hace mucho tiempo empezó a trabajar y todo lo que consiguió de "interés" para el puerto patente se ha hecho en la presente exposición de éxitos obtenidos por el señor Luque.

D. Chellaran. -- Bazar Indio

Realización y traslado

DEBIDO AL INMEDIATO DERRIBO DE LA CASA NUMERO 6 DE LA PLAZA DE LA REPUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO EDIFICIO DE LA UNION DE COMERCIANTES, ESTE ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO SE TRASLADARA TEMPORALMENTE, A LA CALLE DE CANDELARIA NUMERO 30, EN LA CASA DE CLAVERIE, MUY PROXIMO A LA MISMA PLAZA, VERIFICANDO, A LA VEZ, EL INVENTARIO POR CAMBIO DE GERENTE. EFECTUARAN UNA VERDADERA REALIZACION A PRECIOS EXCEPCIONALES DE TODAS SUS EXISTENCIAS.

NO PIERDA LA OCASION.—D. CHELLARAN, PLAZA DE LA REPUBLICA

Arrendamiento de edificio

Para establecimiento de servicios sanitarios públicos, se desea tomar en arrendamiento, por el tiempo de cinco años prorrogables, un edificio cuya planta baja disponga por lo menos de siete habitaciones amplias e higiénicas, a ser posible aislado, pero dentro del casco de la población.

Las propuestas de arrendamiento deberán enviarse por escrito a la Inspección Provincial de Sanidad, en el Gobierno civil.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(Nuestro redactor en Madrid)

Comentarios de la Prensa de Madrid

"HERALDO DE MADRID"

Madrid 6 23'45.—Se ocupa del nuevo plazo concedido para que pidan el retiro los militares, extendiéndose en consideraciones acerca de este asunto.

"INFORMACIONES"

Inserta un enérgico artículo contra quienes inventan delitos con el único objeto de exigir supuestas responsabilidades políticas.

"LA EPOCA"

Hace referencia al Estatuto agrario, censurando que cuestiones tan graves se entreguen a un forcejeo político.

"LA NACION"

Habla del Estatuto y de la Reforma Agraria, considerando que el Gobierno actual no puede resolver dichos problemas.

"EL SIGLO FUTURO"

Combate la teoría de la propiedad expuesta por el señor Albornoz, hablando de cuestiones de arbitraje.

"AHORA"

Madrid 7 18.—Se ocupa del Estatuto Catalán, censurando la obstrucción que con tal motivo se hace al Gobierno, calificándola de ineficaz.

Habla también de que se pida el cierre de las Cortes, considerando este asunto como una campaña derrotista.

"EL DEBATE"

Alude a la propiedad rústica, estudiando la forma en que se halla repartida.

"A B C"

Publica un interesante artículo en el cual se ataca al señor Ossorio y Gallardo, con motivo de su intervención en el Congreso al originarse el incidente con el señor Royo Villanova.

Le recuerda que el señor Maciá y sus secuaces se alzaron en armas contra España, firmando en Cuba una Constitución separatista y declarando el odio a España.

Dice que el señor Ossorio y Gallardo es un desertor de tantas banderas y un renegado de otros tantos compromisos.

También lo acusa de haber coadyuvado a la conjura antimonárquica.

"EL SOCIALISTA"

Habla de las minorías parlamentarias y propone que la mayoría de la Cámara no guarde ninguna consideración a los elementos de aquéllas, aislando a algunos individuos que califica de atacados de locura.

El secuestro del capitán de un barco de la Arrendataria

SE IGNORA SU PARADERO

Madrid 7 18.—Hasta ahora nada se sabe acerca del paradero del capitán del barco de la Arrendataria, el cual fué secuestrado por un vapor contrabandista.

EL SECUESTRADO DESERTO DE UNA ORGANIZACION CONTRABANDISTA

Algunas informaciones que se publican con respecto a este asunto aseguran que el secuestro obedece a que el patrón desaparecido perteneció a una organización contrabandista, de la que desertó para ponerse al servicio de la Arrendataria.

También se atribuye el secuestro a que el citado patrón reveló secretos de la organización a la Arrendataria.

EL GOBIERNO ENTABLARA NEGOCIACIONES

Parece que el Gobierno se propone entablar negociaciones diplomáticas, a fin de evitar que los buques contrabandistas puedan ampararse bajo la bandera inglesa.

EL LUGAR DONDE SE SUPONE SE HALLA EL PATRON

Se reciben noticias de Palma de Mallorca, anunciando que se supone que al patrón secuestrado se le desembarcó en algún paraje solitario en las costas de Africa.

SE TRATA DE UN GOLPE DE EFECTO

Estas noticias añaden que el patrón secuestrado se llama Francisco Col Alberti, el que formó parte de la organización contrabandista antes de entrar al servicio de la Compañía Arrendataria.

Por ello se supone que se trata de un golpe de efecto, llevado a cabo para aleccionar a los desertores.

Consejo de ministros en el Palacio Nacional

CAMBIO DE IMPRESIONES

Madrid 7 18.—En el Palacio Nacional se celebró hoy el anunciado Consejo de ministros, que presidió el presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

La reunión comenzó a las once y media de la mañana.

Según se manifestó a los periodistas, el Consejo se limitó a un cambio de impresiones acerca de diversos asuntos y a la marcha de los debates en el Congreso.

EL VERANEIO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Durante el Consejo, el señor Alcalá Zamora anunció su propósito de iniciar el veraneo en La Granja, en cuyo lugar se instalará unos días antes de celebrarse el Consejo correspondiente al tercer jueves del actual mes.

También manifestó el Presidente que durante su permanencia en La Granja se trasladará a Madrid dos veces a la semana, con objeto de despachar con el Gobierno y presidir los Consejos.

Igualmente anunció el jefe del Gobierno su propósito de efectuar un viaje por el Noroeste de España.

EL SEÑOR PRIETO DA CUENTA DE LO TRATADO EN LA REUNION

El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, conversó con los representantes de la Prensa a la salida del Palacio Presidencial.

Manifestó que aunque el jefe del Estado había aprobado varios decretos, ninguno de ellos revestía interés.

Dijo que sometió a la sanción del Presidente la promulgación de una ley elevando las tarifas ferroviarias, con objeto de aumentar el sueldo a los agentes de ferrocarriles.

Anunció que se aprobaron otros decretos que afectaban al personal.

Negó el señor Prieto que en el Consejo se hubiera tratado de asuntos de especial interés, pues todo se redujo a un cambio de impresiones.

ECONOMIAS EN EL PALACIO PRESIDENCIAL

En el Palacio Presidencial se facilitó a la Prensa una nota oficiosa, por la cual se informa de haberse reintegrado a la Hacienda 50 mil pesetas, como producto de economías introducidas por distintos conceptos, excepto en lo que se refiere a Beneficencia, cuya atención considera el señor Alcalá Zamora sagrada e irreductible.

La fiesta del 7 de Julio en Madrid

EN LA PLAZA DE LA VILLA FORMA EL BATALLON DE MILICIANOS

Madrid 7 18.—Con motivo de la Fiesta del 7 de Julio, formó el batallón de Milicianos en la Plaza de la Villa, de Madrid.

Dicha tropa se dirigió después a la estatua de Espartero, en cuyo lugar se encontraba el general Cabanellas acompañado de representaciones civiles y militares.

Los milicianos colocaron una corona al pie de dicha estatua.

Con tal motivo pronunció breves palabras el general Cabanellas, haciendo resaltar el acto que se conmemoraba.

Seguidamente desfiló el batallón de milicianos en columna de honor ante las autoridades.

Luego se trasladó el citado batallón al Arco del 7 de Julio, desfilando ante dicho monumento.

En la fiesta se suprimió la Misa que se celebraba en años anteriores en la iglesia de San Francisco.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

LA SESION DEL MIERCOLES

Madrid 6 23'45.—A las cuatro de la tarde comenzó la sesión de hoy en el Congreso, presidiendo el señor Paratcha.

En el Banco Azul se encuentran los señores Casares Quiroga y Albornoz.

Se trata de la concesión de duplicatorios contra varios diputados, los cuales se deniegan.

Se pasa al orden del día, aprobándose un dictamen creando la Sección de Auxiliares técnicos de Arsenales.

EL DEBATE DEL ESTATUTO

Se reanuda el debate del Estatuto, rechazándose los votos particulares de los señores Abad Conde y Royo Villanova.

En la discusión del artículo quinto interviene el señor Royo Villanova, quien defiende un voto particular.

ESCANDALO Y CRITERIA

Se origina un largo diálogo entre el señor Royo Villanova y el presidente señor Besteiro, que pretende ser refundado en uno los doce votos particulares presentados por el señor Royo Villanova, el cual se niega a tal pretensión.

Los socialistas interrumpen al señor Royo, abucheándolo, oyéndose una voz que lo llama "burro".

El señor Solórzano pide se explique la injuria de que ha sido objeto el señor Royo Villanova, originándose en este momento un verdadero escándalo.

Interviene el señor Ferrater, el cual dice que él pronunció la palabra, pero que fué debido a la actitud del señor Royo Villanova, que le incita a pronunciar otras más graves.

Se promueve un nuevo escándalo que por momentos adquiere grandes proporciones, siendo imposible percibir frase alguna, pues todos los diputados se insultan a gritos.

Renacida la calma, el señor Besteiro insiste en que el Sr. Ferrater explique el calificativo que éste atribuyó al señor Royo Villanova.

El aludido pide a la Cámara que lo disculpe, aduciendo que le desesperó escuchar al señor Royo Villanova, agregando que le excitaban los nervios oír

SUBASTA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Hasta las diecinueve horas del día 11 del corriente mes de Julio, se admitirán en la Secretaría de esta Junta, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a las subastas de las cuatro obras de reparación, con riegos asfáltico, siguientes:

a) Kilómetros 5 al 9 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Taganana, por un presupuesto de contrata de pesetas 76.770'32, siendo la fianza provisional de pesetas 2.303'11.

b) Kilómetros 6, 7, 19, 20 y 21 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista, por un presupuesto de contrata de pesetas 95.538,69, siendo la fianza provisional de pesetas 2.866'17.

c) Kilómetros 0 al 3,942,60 de la carretera de Bajamar a la Punta del Hidalgo, por un presupuesto de contrata de pesetas 77.116'98, siendo la fianza provisional de pesetas 2.313'51.

d) Kilómetros 1 al 3,164 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista y Arafo, por un presupuesto de contrata de pesetas 59.439'07, siendo la fianza provisional de pesetas 1.783'17.

El plazo de ejecución de las indicadas obras será hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Las subastas tendrán lugar el día doce del propio mes de Julio actual, a las dieciséis horas en el domicilio de esta Junta, ante la Comisión Ejecutiva de la misma y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El Proyecto, Pliegos de condiciones y modelo de proposición, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta en los días y horas hábiles de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Julio de 1932.—El secretario contador, Elicio Lechuona Díaz.

chistes y chascarrillos, cuyo objeto es sólo para perder el tiempo.

Dice que lamenta lo ocurrido por la República y por España.

—¡Por España!—exclama el señor Fanjul; no oyéndose un viva a la República. Le contesta la Cámara menos la minoría agraria, quienes únicamente vitorean a España.

Algunos diputados catalanes y socialistas tratan de agredir al señor Fanjul, acercándosele el señor Mirasol, evitándolo.

Los señores Unamuno, Maura y Ossorio Gallardo increpan al señor Fanjul. Parece que éste ha llamado traidores a los catalanistas.

Interviene el diputado señor Bruno Alonso, quien vitorea a la República.

El señor Ossorio y Gallardo pronuncia un discurso rechazando el calificativo de traidores dirigido a los catalanes, diciendo que alcanza a los castellanos.

Nadie—dice el orador—tiene el monopolio del patriotismo. No retrocedamos a los tiempos de la marcha de Cádiz.

Los catalanes cuando oyeron los discursos del señor Azaña—agregó—vitorearon a España. Aunque podamos equivocarnos, procedemos con nobleza.

El señor Companys interrumpe al orador dando un viva a España.

—Eso queremos—dice el señor Ossorio—. Viva España libre, democrática y liberal, donde quepamos todos con derecho a mantener nuestras convicciones, pues todos somos honorables y patriotas.

El señor Fanjul intenta hablar, lo que origina que se reproduzca el escándalo.

Interviene el señor Besteiro, expresando que el apóstrofe de traidores alcanza a toda la Cámara.

—No deben—dice—encontrarse los problemas.

—Defendemos nuestra postura tradicional—dice el señor Fanjul—frente al separatismo de los catalanistas.

—Cataluña—agrega—es una rama espléndida del árbol español, pero la minoría catalana es separatista.

Las palabras del orador originan un nuevo escándalo.

Interviene el señor Martínez Velasco, quien niega que las palabras del señor Fanjul sean ofensivas.

El señor Companys agradece la intervención de los señores Ossorio y Gallardo y Besteiro.

—Retiro las palabras que puedan ser ofensivas—expresa el señor Fanjul—, pero mantengo el concepto de separatistas en cuanto a los catalanes.

A continuación se pone a votación el voto que originó el tumulto, siendo rechazado por 172 por 25 votos.

Un diputado socialista se dirigió en tono despectivo al señor Royo Villanova.

Se reproduce el escándalo porque el señor Royo Villanova protesta de las insolencias de los diputados noveles, expresando que lo han sido ahora por casualidad.

Se rechaza de nuevo el voto por 133 contra 35.

INTERVENCION DEL SR. ALBA

Hace uso de la palabra el señor Alba, quien pregunta que si las minas de potasa producen millones anualmente, se cederán a la Generalidad.

El señor Lara, de la Comisión, lo niega.

Después de rechazarse otro voto en ordinaria, se levanta la sesión, siendo las nueve de la noche.

CONFERENCIANDO ACERCA DEL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES

Terminada la sesión de esta tarde se reunieron los señores Azaña y Besteiro, conferenciando ambos ampliamente.

A la salida de la entrevista, los señores Azaña y Besteiro restaron importancia a la misma.

El señor Ossorio y Gallardo confirmó que rechaza el puesto que se le ha asignado en el Tribunal de Responsabilidades.

MANIFESTACIONES DEL SR. AZAÑA

El presidente del Consejo, señor Azaña, hallándose en los pasillos del Congreso, felicitó al señor Ossorio y Gallardo con motivo de su intervención en el incidente suscitado en la Cámara.

Desmintió el jefe del Gobierno el

propósito que se le atribuye de suprimir el carnet de identidad a los militares, que utilizan para viajar.

PLAN PARLAMENTARIO

El presidente del Congreso, señor Besteiro, hablando con los periodistas expuso el plan parlamentario a desarrollar en la sesión de mañana en la Cámara, anunciando que abrirá un cauce a algunas interpelaciones.

Confirmó el señor Besteiro que el señor Ossorio y Gallardo había rechazado el puesto que se le ofreció en la Presidencia del Tribunal de Responsabilidades.

Anunció también el presidente de la Cámara que se organiza un acto para conmemorar el nacimiento de Castelar, el cual se celebrará en Cádiz.

LO QUE DICE EL SEÑOR ALBA DE LAS MINAS DE POTASA

El señor Alba, hablando en los pasillos del Congreso, se refirió a su intervención en la sesión.

Manifestó que formuló la pregunta acerca de la cesión de las Minas de potasa a la Generalidad, porque se trataba de meter matute, que debía de servir para preparar una operación financiera en la cual se ventilan 400 millones de pesetas.

Cree el señor Alba que el asunto se atará bien.

LA SESION NOCTURNA DEL MIERCOLES

Madrid 7 2.—A las 11 de la noche comenzó la sesión nocturna, presidiendo el de la Cámara, señor Besteiro.

En el salón se observa bastante desatención.

LA REFORMA AGRARIA EN CANARIAS

Se reanuda el debate de la Reforma Agraria, interviniendo el diputado por Tenerife, señor Orozco.

El orador apoya una enmienda pidiendo que los propietarios puedan concertar los asentamientos con el Instituto de Reforma Social.

Protesta que la reforma se extienda a toda España, expresando que en Canarias es innecesaria, porque allí no hay problema de paro.

El señor Palanca se opone, rechazándose la enmienda en nominal.

UNA ENMIENDA DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO

El señor Guerra del Río retira otra enmienda pidiendo la aplicación de la Ley a otras regiones y provincias señaladas en el dictamen, el cual deberá hacerse mediante una ley votada en las Cortes.

SE APRUEBA LA BASE SEGUNDA

En el debate de la Reforma Agraria se aprueba la Base segunda por 117 contra 60 votos.

Se rechaza la Base intermedia, que propone el señor García Gallego, pidiendo la creación del Patrimonio Familiar.

A continuación se levanta la sesión, siendo la una y media de la madrugada.

LA MINORIA AGRARIA SE SOLIDARIZA CON EL SR. FANJUL

En reunión que celebró la minoría agraria, se tomó el acuerdo de solidarizarse con la actitud del señor Fanjul.

Se acordó continuar la oposición al Estatuto y a la Reforma Agraria, por considerar dichos asuntos perjudiciales para el país.

Se lamentaron los elementos de la minoría de la actitud adoptada por el señor Ossorio y Gallardo en el Congreso, que estimuló a la Cámara en contra de la minoría.

Próximo viaje del señor Gil Robles a Tenerife

EN LA PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO INICIARÁ LA MARCHA

Madrid 7 18.—El diputado agrario señor Gil Robles, ha anunciado su propósito de marchar a Canarias.

Es casi seguro que el batallador parlamentario emprenda el viaje en la primera quincena del próximo mes de Agosto con dirección a Santa Cruz de Tenerife.

En el viaje lo acompañará el presidente de la Juventud de Acción Popular señor Valiente y el secretario señor Millán.

USTED PUEDE CARGAR SUS PROPIOS acumuladores en la casa, aunque le hayan puesto corriente alterna; con un retificador de los que vende Honorio Arienza está resuelto, San José, 38.

Joven con inmejorables referencias, se ofrece, para cobrar en La Laguna toda clase de créditos. Está bien relacionado con el comercio y también trabaja comisiones. Para informes, dirijase a esta imprenta, a las iniciales L. M. G.

Varias noticias

EL GENERAL ORGAZ Y EL BARON DE MORA

Madrid 7 2.—El general de división, señor Orgaz, a quien se le supone complicado en el supuesto complot monárquico, ha negado que tenga amistad con el barón de Mora, asegurando que nunca ha tenido relaciones con él.

LA BAJA DE LA PESETA

En los centros financieros está siendo objeto de comentarios la cuestión de los cambios.

El gobernador del Banco de España ha manifestado que la baja que se ha observado últimamente en la peseta obedece a la especulación del turismo.

LA TRAVESIA DEL ATLANTICO EN 20 HORAS

Se reciben despachos de Berlín comunicando que ha aterrizado el avión "Siglo del Progreso."

Dicho aparato ha cubierto la travesía del Atlántico en 20 horas.

PERIODICO MADRILEÑO DENUNCIADO

El periódico de Madrid "La Correspondencia" ha sido denunciado, atribuyéndosele la publicación de un violento artículo en el que se comentaba el incidente de Carabanchel.

SE FALSIFICA LA FIRMA DEL MARQUÉS DE MONTORTAL

Madrid 7 18.—Ante el Juzgado de Guardia de Madrid se ha presentado denuncia, con motivo de haberse falsificado la firma del marqués de Montortal.

Con la firma falsificada se han cobrado cheques en el Banco de Bilbao por valor de 27 mil pesetas.

Ha sido detenido como autor de la falsificación y cobro de los cheques Bernardo Conde, secretario de dicho marqués.

El detenido negó al principio su participación en el hecho, pero terminó confesándose autor, habiendo ingresado por tal motivo en la Cárcel Modelo.

Dicho detenido confesó que había falsificado once cheques.

EL GENERAL IBÁÑEZ SE TRASLADA A CHILE

El exdictador de Chile, general Ibáñez, que se encontraba en Buenos Aires, se ha trasladado en avión desde la Argentina a Santiago de Chile.

Inmediatamente se entrevistó con el señor Dávila, conferenciando ambos extensamente.

El señor Dávila le ofreció un puesto en el Gobierno.

Supuestas algaradas que iban a provocar elementos de las derechas

SE DETIENE AL CONDE DE VALLELLANO Y OTRAS PERSONAS

Madrid 7 18.—Se reciben noticias de Barcelona comunicando que los elementos de las derechas se proponían provocar algaradas.

Ante estos supuestos desórdenes en perspectiva se ha detenido al conde de Vallellano y a otras personas de significación.

La Policía practicó algunos registros domiciliarios, ignorándose su resultado. Según ha anunciado el jefe de Policía.

SUBASTA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Hasta las diecinueve horas del día 11 del corriente mes de Julio se admitirán, en la Secretaría de esta Junta, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de nueva construcción de la carretera del Puerto de la Estaca a San Salvador, por Valverde, trozo 3.º (isla del Hierro).

El presupuesto de contrata es de pesetas 557.875'39, el plazo de ejecución de treinta y seis meses, el abono de las obras ejecutadas en cuatro anualidades, a partir de la actual, y la fianza provisional el 3 por 100 del importe del presupuesto, cuya fianza deberá ingresarse en la Sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia.

La subasta tendrá lugar el día 12 del propio mes de Julio actual, a las diecisiete horas en el domicilio de esta Junta, ante la Comisión Ejecutiva de la misma y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta en los días y horas hábiles de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Julio de 1932.—El secretario-contador, Elicio Lechuona Diaz.

cia, está dispuesto, si las circunstancias le obligan, a reprimir los desórdenes con máxima energía.

ULTIMA HORA

SUSPENSION DE UN MITIN TRADICIONALISTA

Madrid 7 23'40.—Por disposición del Gobierno ha sido suspendido el mitin organizado por los elementos tradicionalistas, el cual estaba anunciado para celebrarse el próximo domingo, en la Plaza Monumental de Madrid.

Para asistir a este acto se habían repartido ya unas 20 mil entradas.

SUSPENSION E INCAUTACION DE LA IMPRENTA DEL PERIODICO "LA CORRESPONDENCIA"

También el Gobierno ha suspendido al periódico de Madrid "La Correspondencia", ordenando la incautación de la imprenta donde se edita dicho diario.

Además se le ha impuesto una multa de 10 mil pesetas.

Se atribuye esta sanción a la publicación de un artículo que firma su colaborador Cebreiros, en el cual se ocupa de la supuesta indisciplina militar, con motivo de los incidentes desarrollados en Carabanchel.

LA CUESTION DEL ESTATUTO SE COMPLICA

A última hora se reunió en el Congreso la minoría catalana, tratando de un posible cambio en la orientación del Estatuto.

Se decía que este cambio lo había iniciado el señor Azaña.

En vista de las actuales circunstancias, los diputados catalanes guardan una reserva absoluta.

El señor Companys se excusó de dar una referencia, declarando únicamente que el momento político es de extraordinario interés.

LA MINORIA CATALANA SE RETIRA DEL PARLAMENTO

En el Congreso se aseguraba a última hora que la minoría catalana, en caso de que se rechazasen sus proposiciones, se retirará del Parlamento, regresando los diputados a Cataluña.

MAS FUERTE QUE LOS CATALANES ERAN LOS CORCHETES DE NAPOLEON

El diario madrileño "Informacoines" se ocupa en su número de hoy de la actitud en que se han colocado los catalanes.

Dice que si tratan de perjudicar a Madrid han de tener en cuenta que más fuertes eran los Corchetes de Napoleón, y sin embargo los madrileños le dieron "pal pelo".

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 7 de Julio
Los cambios entre paréntesis corresponden al día anterior

MONEDA EXTRANJERA		
Franco francés...	(48'30)	48'30
Franco suizo	(239'69)	239'90
Belga	(171'15)	171'15
Lira	(62'80)	62'80
Libra esterlina	(43'85)	43'95
Dólar	(12'29)	12'30
Marcos oro	(290)	2'92
Escudo portugués...	(3'97)	3'98
Peso argentino	(3'13)	3'14
Corona sueca	(2'24)	2'25
Corona noruega	(2'14)	2'25
Corona checa	(36)	0'37
Corona danesa	(2'37)	2'38
Florin	(4'91)	4'91

VALORES DEL ESTADO		
4 por ciento interior...	(62'00)	62'40
4 por ciento exterior ...	(77'00)	77'00
4% amortizable c. impt.	(71'00)	71'00
5% amort. 1900 c. impt.	(79'80)	84'75
5% amort. 1917 c. impt.	(84'60)	80'50
5% amort. 1926 s. impt.	(91'50)	92'00
5% amort. 1927 s. impt.	(92'25)	92'50
5% amort. 1927 c. impt.	(77'70)	78'25
3% amort. 1928 s. impt.	(67'50)	67'00
4% amort. 1928 s. impt.	(77'75)	81'50
4 y 1/2 % amort s. impt	(81'50)	92'10
5% amort. 1929 s. impt	(92'10)	92'10
Bonos de Tesorería 6%	(192'50)	193'50
Obligacionse Tesoro 5 y medio por ciento ...	(101'35)	101'70
Deuda ferroviaria 5%...	(87'75)	87'75
Deuda ferroviaria 4 y medio por ciento	(80'75)	79'00

ACCIONES		
Banco de España	(505)	505
Banco Español d eCrédito (00)	(00)	2'10
B. Hispano Americano ...	(00)	00
Banco Español del Río de la Plata	(00)	78

"LA BOLSA DEL LIBRO"
alquiler de toda clase de libros y novelas.—Hay más de mil.
Cruz Verde, 12, junto a Esterería

"DALEN"

ES UN

CEMENTO

QUE OFRECE RECOMIENDA Y GARANTIZA

Cristóbal Beutell

DEPARTAMENTO MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOCH EN EL PUERTO

Un soldado dispara contra dos individuos que ocupan una lancha

Durante esta madrugada, aproximadamente a la 1'30, los soldados que prestan servicio de vigilancia en el muelle frente a la marquesina del desembarcadero, observaron en la bahía la presencia de una pequeña embarcación, la que tripulada por dos individuos efectuaban movimientos de desconfianza, que hicieron sospechar de que se trataba de algo anormal.

El centinela dió el alto a los de la embarcación, pero sus tripulantes trataron de despistar, pero al repetirles el alto, uno de ellos se arrojó al agua, volviendo poco después al bote y maniobrando por el interior de la bahía.

En vista de ello, el oficial que mandó las fuerzas de servicio en el muelle, avisó a la Comandancia de Marina, persnándose inmediatamente el contra-maestre don Rafael Beltrán en unión de dos marineros.

El señor Beltrán tomó una embarcación, haciendo un recorrido por el interior de la bahía, llegando a divisar al bote en cuestión, pero éste, debido a la obscuridad, logró evadir la persecución.

En vista de lo cual el referido contra-maestre regresó a tierra, a fin de tomar medidas para detener a los ocupantes del bote, dirigiéndose al lugar donde se hallaba la fuerza, en cuyo momento pudieron advertir cómo la embarcación atracaba por el muro de contención situado frente al Parque de Ingenieros, por ser aquella la parte más oscura, en cuyo momento uno de los soldados, por orden del contra-maestre, hizo fuego contra los que trataban evadirse.

Los desconocidos lograron ganar tierra y huir en dirección a la Avenida de Cuba, pero siendo perseguidos por un marinero y un soldado.

También la pajeja de Seguridad, com puesta por los guardias señores Vila y Fastrana, ocupando un automóvil emprendieron la persecución de los fugados.

En una especie de hondonada que existe entre el Club Náutico y el Cuartel de Ingenieros fué encontrado uno de los tripulantes de la embarcación, siendo detenido y conducido a la Comisaría de Vigilancia, donde quedó a disposición del comandante de Marina.

El detenido se llama Mariano Cabrera López, conocido por Marianito el luchador, de profesión jornalero en las faenas del muelle, en la actualidad sin trabajar.

Al otro tripulante no se le pudo detener, pero se logró saber que se trata de un tal Aurelio, conocido por el "Rubio", también trabajador del muelle.

Compañía Trasmediterránea AGENCIA

Pongo en conocimiento de todos los señores embarcadores que nuestro vapor "Río Francoli" saldrá de este puerto el próximo martes, día 12, a media noche, admitiendo la carga general y frutos que se presenten con destino a CADIZ-ALICANTE y VALENCIA.

MANUEL CRUZ, agente.—S. José 10.

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Un nota oficiosa del Gobierno civil

En el Gobierno civil se nos facilitó anoche la siguiente nota oficiosa:

"Aún cuando ya la opinión pública tiene formado cabal juicio del origen y conoce perfectamente la génesis del conflicto del puerto, para no dejar en el aire la nota que publica "La Prensa" en su número 6.768 de fecha 7 de Julio dada por el Comité Ejecutivo de Defensa Proletaria, nota que respalda a la campaña de inexactitudes y noticias tendenciosas con la que se pretende extravíar a la opinión, a la que continuamente se acude, al mismo tiempo que se trata de desviar las responsabilidades del actual conflicto hacia quienes en todo momento han tenido la justicia como única norma de sus actos, este Gobierno civil, una vez más, quiere, con documentos oficiales, salir al encuentro para que de una vez y para siempre sean conocidos los torpes manejos de los dirigentes de la Federación Obrera emplean cuando se está tratando de solucionar el conflicto, a sabiendas de que con ello no hacen otra cosa que entorpecer la labor de aquellas personas honradas que con desinterés y altruismo plausibles, intervienen y tratan de intervenir en la solución del mismo.

Así, pues, cuando la Comisión de la Federación Obrera de la provincia vecina preguntó al señor gobernador civil por la certeza del telegrama recibido del Gremio de Marineros de San Sebastián de la Gomera, teniendo en cuenta dicha autoridad el plan de sinceridad y buen deseo de arreglo demostrado por dicha Comisión en defensa de los obreros de esta capital, llegó a dudar de que dicho telegrama pudiese haber sido cursado por persona no competente y en su buen deseo de esclarecer lo ocurrido, ordenó la transmisión del siguiente telegrama al delegado del Gobierno de aquella isla, en presencia de aquella misma Comisión: 1 de Julio de 1932—Gobernador civil a delegado Gobierno San Sebastián Gomera.—Proceda averiguar nombre de quien firmara un telegrama recibido en este Gobierno civil el día 28 firmado por presidente Gremio Marineros. Asimismo interese de esta Sociedad con la mayor urgencia copia del acta de la Junta en que concedieran poderes a Antonio Llarena así como también copia del acta de Junta general en que acordaron comunicar a este Gobierno no haber autorizado a nadie para tomar acuerdos en Tenerife en nombre del Gremio. Estos documentos remítalos primer correo sin perjuicio comunicar telegráficamente resultados gestiones encomendadas.—Salúdole."

A este telegrama contestó el citado delegado con el siguiente.—"San Sebastián Gomera, 2.—Delegado Gobierno a gobernador civil.—Personado Federación Obrera obtuve certificación acta sesión 24 Junio por la que se nombraban delegados esta Sociedad José Mesa y Antonio Llarena para asistir Asamblea esa capital día 26. Asimismo obra mi poder certificación literal actas sesión 28 Junio celebrada por Gremio Marineros acordando telegrafiar V. E. manifestándole Gremio no esta conforme con ninguno de los acuerdos que presidente Antonio Llarena tomase, pues estimaron en dicha sesión no tenía atribuciones por no haberle sido concedidas tal fin. En libro actas no existe acuerdo concediendo Llarena poderes para representar Gremio. Sesión acordó telegrafiar V. E. presidida vicepresidente cumpliendo acuerdo de los reunidos. Próximo correo remitiré certificaciones actas y telegrama. Salúdole."

En el correo siguiente se recibieron los siguientes documentos:

Primero.—Un certificado del jefe de Estación de Telégrafos de San Sebastián de la Gomera que dice; "Copia li-

teral del telegrama número 511 depositado en esta oficina el día 28 de Junio de 1932. Tenerife de San Sebastián de la Gomera número 511. Palabras 35 fecha 28 hora 1945. Urgente. Excmo. señor gobernador civil. General del Gremio marineros San Sebastián Gomera tiene honor comunicar V. S. no autorizado nadie para tomar acuerdos en Tenerife con relación al mismo. Salúdale respetuosamente, presidente Gremio Marineros.—Certifico: Que el anterior telegrama es copia de su original y a petición de la autoridad gubernativa de esta isla libro y firmo la presente en San Sebastián de la Gomera a dos de Julio de mil novecientos treinta y dos. El jefe de la Estación, Teodoro E. Príncipe. Rubricado. Hay un sello que dice. Cuerpo de Telégrafos.—San Sebastián de la Gomera."

Segundo. Un certificado de la Federación Obrera de San Sebastián de la Gomera que dice.—"Hay un sello que dice Federación Obrera.—San Sebastián de la Gomera.—A petición del señor delegado del Gobierno en esta isla, yo el secretario de la Federación Obrera de San Sebastián de la Gomera, Ramón Ramos Arteaga, expido la siguiente certificación del acta de la sesión celebrada el veinticuatro de Junio de mil novecientos treinta y dos y que dice así:—"En la villa de San Sebastián de la Gomera a veinticuatro de Junio de mil novecientos treinta y dos.—Se reunieron en el domicilio que ocupa la Federación Obrera en número de ochenta camaradas actuando de presidente el compañero Juan Castilla Cubas, a sesión extraordinaria y asistido de mí el secretario los que fueron previamente convocados.—Leída el acta de la anterior fué aprobada por unanimidad. Seguidamente se acordó nombrar de delegados a los compañeros José Mesa Darias y Antonio Llarena Herrera, según oficio recibido de la Federación de Santa Cruz de Tenerife, para una Asamblea que ha de celebrarse el día veintiseis del corriente para que asistieran los delegados de esta isla, para llegar a un acuerdo y arreglar el conflicto planteado en aquella Federación y se acordó subvencionar para dichos delegados la cantidad de cien pesetas.—Y no habiendo de otros asuntos de que tratar se da por terminada la sesión de lo cual yo el secretario doy fe.—Firmado y rubricado.—El presidente Juan Castilla. El secretario, Ramón Ramos.—Entre líneas "en" vale.

—Y para que conste y a presencia del señor delegado del Gobierno extendiendo la presente certificación en San Sebastián de la Gomera a dos de Julio de mil novecientos treinta y dos.—El secretario, Ramón Ramos.—Rubricado.—Hay un sello que dice, Federación Obrera.—San Sebastián de la Gomera."

Tercero. Otra certificación del Gremio de Marineros de San Sebastián de la Gomera, que dice lo siguiente: "Hay un sello que dice: Gremio de Marineros.—San Sebastián de la Gomera.—A petición del señor delegado del Gobierno de esta isla, yo el secretario de este Gremio de Marineros Ramón Herrera Cruz, expido la siguiente certificación del acta de la sesión celebrada el veintiocho

de Junio de mil novecientos treinta y dos y que dice así: "En la villa de San Sebastián de la Gomera a veintiocho de Junio de mil novecientos treinta y dos, siendo las quince horas, se reunieron en el local social de este Gremio de Marineros la mayoría de los asociados bajo la presidencia de vice al objeto de celebrar sesión extraordinaria. Abierta la sesión se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada. Seguidamente la mayoría de los compañeros manifestaron que el haber ellos solicitado esta Junta general cuya, solicitud no se había firmada por todos los solicitantes por no saberlo hacer, pero la pidieron con el fin de manifestar a todos los compañeros las atribuciones que el presidente de este Gremio se tomó de ir a Santa Cruz de Tenerife a solucionar asuntos del mismo gremio sin haberlo autorizado nadie, por lo cual se acordó telegrafiar al gobernador civil manifestándole que este Centro no estaba conforme con ninguno de los acuerdos que dicho presidente tomara con relación al mismo. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y siete horas del día, al principio indicado, de todo lo cual yo, el secretario, doy fe.—Firmado por el presidente, Lucas Mora; el secretario, Ramón Herrera.—Hay un sello en tinta encarnada que dice "Gremio de Marineros de San Sebastián de la Gomera." Y para que conste y a presencia del delegado del Gobierno, extendiendo la presente certificación en San Sebastián de la Gomera a dos de Julio de mil novecientos treinta y dos.—El secretario, Ramón Herrera.—Rubricado.—Hay un sello que dice: Gremio de Marineros de San Sebastián de la Gomera."

Con lo que antecede queda plenamente demostrado que Antonio Llarena no tenía poderes del Gremio de Marineros para comprometerlo con sus acuerdos.

Con relación a la detención de Llarena, lo sucedido es lo siguiente:

El día 29 del pasado Junio se hizo denuncia al señor teniente coronel primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil, de que un individuo que la madrugada anterior hacia viaje en el vapor "Gomera" a San Sebastián de la Gomera, habia hecho manifestaciones delictivas y que no se hacen públicas por no quebrantar el secreto del sumario.

El indicado señor jefe dió cuenta al señor gobernador y cursó el siguiente telegrama: "Primer jefe Guardia civil a comandante del puesto de San Sebastián de la Gomera.—En el vapor "Gomera" llegarán hoy a esa (aquí dos nombres). Trasládese a bordo y pregunte con discreción qué pasajero del mismo barco sostuvo conversación sobre conflictos sociales con don (aquí otro nombre), a quien esos señores señalen, detenerlo".

El propio señor gobernador dió cuenta de la orden de detención al delegado de Gobierno en el siguiente telegrama: "Gobernador civil a delegado Gobierno.—La Guardia civil ha recibido instrucciones directas para proceder a la detención de un pasajero del vapor "Gomera", lo que pongo en su conoci-

miento para los efectos oportunos. Salúdole".

La primera noticia que se tuvo en este Gobierno civil de la personalidad del detenido fué el siguiente telegrama recibido por el señor gobernador: "Delegado Gobierno a gobernador civil.—Comandante puesto Guardia civil comunicame haber cumplimentado servicio referente detención pasajero vapor "Gomera", resultando ser detenido Antonio Llarena, presidente Gremio Marineros esta localidad. Salúdale".

Con esto se ve claramente que la orden de detención era imprecisa y por consiguiente que no puede interpretarse como persecución contra determinada persona, toda vez que ni el denunciante, ni la autoridad ante quien se denunciaba conocían la personalidad del supuesto delincuente y por esta razón no puede hablarse, si se quiere informar lealmente a la opinión, de TRAMA NI DE JUSTIFICACION DE PROCEDIMIENTOS PERSECUTORIOS pues demostrado queda que la detención fué motivada por una denuncia anterior y que no era conocida la persona acusada.

Al juez competente corresponderá apreciar los hechos denunciados y dictaminar si existen o no motivos procesales.

En virtud de la demostración de estos hechos y probada ante la opinión con los documentos oficiales transcritos, la ligereza con que los dirigentes de la Federación Obrera proceden, sin tener en cuenta que contra la autoridad no pueden hacerse ciertas manifestaciones, más que incurriendo en falta o delito, se procederá en consecuencia, en evitación de que los trabajadores agenos a ciertas maniobras puedan ser conducidos a la desesperiación, a que por lo visto quieren llevarlos sus dirigentes.

Y para terminar: Es conveniente que tanto la opinión como los directivos de la Federación Obrera conozcan la carta que dicho señor Llarena, hoy del Comité de Defensa Proletaria, dirigió el 16 de Junio pasado a don Alvaro Rodríguez López, facilitando las tripulaciones de barcos que hoy pretende desembarcar y que transcrita dice así:

"Hay un sello que dice: Sociedad Unión Gomera.—San Sebastián de la Gomera, 16 de Junio de Junio de 1932.—Sr. don Alvaro Rodríguez López. Distinguido señor mio: El objeto de la presente es que me diga si necesita más personal en su flota, porque todavía hay unos cuantos marineros que pueden embarcarse y yo, aparte de dar algún personal a otras casas, prefiero que tripulen sus barcos, siempre que los necesite.—Pues bien, como usted sabrá, yo y el compañero secretario de este Gremio, somos también del oficio y desearíamos embarcarnos, pero como se dificulta encontrar entre los afiliados a este Centro individuos que sepan desempeñar los cargos que llevamos, es el motivo de no embarcarnos y puesto que queremos prestarle ayuda en lo que a usted se le ofrezca con respecto al particular desearía que usted tuviera con nosotros un acuerdo, puesto que hemos tomado mucho interés en este asunto; y también le agradeceríamos se interesara para que viniera a recoger la fruta de esta isla un barco de los grandes, que con ello se evitaría ciertos conflictos que pueden surgir en ese puerto con el personal embarcado. Y sin otro particular queda a sus órdenes y dispuesto a servirle en lo que pueda y esté a su alcance el presidente, Antonio Llarena.—Rubricado".

La opinión pública sabrá hacer el oportuno comentario".

MAGNIFICOS REGALOS

- Cajillas de 10 cigarrillos 3 cupones
- Cajillas de 20 cigarrillos 6 cupones
- Cajillas de 50 cigarrillos 15 cupones
- Cajillas de 100 cigarrillos 30 cupones

El mejor cigarrillo

Buena calidad. Excelente presentación.

Pídalos en todas partes

En breve daremos a conocer la hermosa colección de regalos.



LA MUJER X

Super-producción, en español, de la Metro Goldwyn Mayer

Constituirá sin duda alguna el acontecimiento cinematográfico más grandioso de la actual temporada.

Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIO DEL MES DE JULIO DE 1932

SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas Día Horas	Vapores	Destinos
2 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
5 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante y Valencia.
9 8	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
	Un vapor	Sevilla.
12 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
13 20	POETA AROLAS	Alicante y Valencia.
16 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
19 9	ISLA DE GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	Un vapor	Sevilla.
23 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
24 10	Un vapor	Fernando Qóo y escalas.
26 9	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
27 20	POETA AROLAS	Alicante y Valencia.
30 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

Se reservan camas en los Wagons-lits.

SERVICIOS INTERINSULARES

- Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 10 y 24, a las 20 horas.
- " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 3 y 17, a las 20 horas.
- " San Sebastián y Valverde, los días 6 y 20, a las 24 horas.
- " Valverde, Golfo y San Sebastián, los días 13 y 15, a las 20 horas.
- " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 27, a las 20 horas.
- " Santa Cruz de la Palma, los días 6, 13, 20 y 27, a las 20 horas.
- " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 6 y 20, a las 24 horas.
- " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 1, 8, 15, 22, y 29, a las 24 horas.
- " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 6, 13, 20 y 27, a las 3 h.
- " Las Palmas y Africa, los días 14 y 28, a las 24 horas.
- " Sardinias, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tiñosa, Arrecife y Arrieta, los días 14 y 28, a las 24 h.
- " Las Palmas, Sardinias, Las Nieves y San Nicolás, los días 7 y 21, a las 24 horas.
- " Orotava, Icod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, Saucos y Tazacorte, los días 9 y 23, a las 24 horas.

PARA LAS PALMAS: Lunes, jueves, viernes, sábado y domingo, a las 24 horas; martes, a las 9 horas; miércoles, a las 11, y viernes, a las 12 horas.

DE LAS PALMAS: Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingos, a las 24 horas.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente,

MANUEL CRUZ

Bethencourt Alfonso (antes San José) número 8. Teléfono 1.099, 1.100 y 1.101.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1932

Viernes 8.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Viernes 15.—Vapor RIO BRAVO	Norddeutscher Lloyd
Viernes 22.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Viernes 29.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederei

JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)

MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono: 1.100



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

"San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delfin".

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos 278, 80 y 221



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

Servicio rápido quincenal y fijo con nuevos buques a motor
EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1932

Miércoles 6.—El motor-correo **TURIA** para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 13.—El motor-correo **EBRO** para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 20.—El motor-correo **DARRO** para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 27.—El motor-correo **SIL** para Marsella, Cete y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores **TURIA** y **DARRO** tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores **EBRO** y **SIL** para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las seis de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente)

Oficinas: Marina, 21.



Fred Olsen & Co.

OSLO

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1932

PARA LONDRES

Santa Cruz: Día 6.—Vapor **SAN LUCAR**
Santa Cruz: Día 13.—Vapor **SAN MATEO**
Santa Cruz: Día 20.—Vapor **BRAVO I**
Santa Cruz: Día 27.—Vapor **SAN LUCAR**

Santa Cruz: Día 22.—Vapor **BANADEROS**
Puerto Cruz: Día 22/23.—Vapor **SAN ANDRES**
Santa Cruz: Día 29.—Vapor **BAJAMAR**
Puerto Cruz: Día 29/30.—Vapor **BURGOS**

PARA DIEPPE

Santa Cruz: Día 9.—Vapor **BANADEROS**
Puerto Cruz: Día 8/9.—Vapor **BURGOS**
Santa Cruz: Día 15.—Vapor **BAJAMAR**
Puerto Cruz: Día 15/16.—Vapor **SARDINIA**

PARA BURDEOS Y NANTES

Puerto Cruz: Día 6.—Vapor **BUENAVISTA**
Puerto Cruz: Día 12.—Vapor **SAN JOSE**
Puerto Cruz: Día 19.—Vapor **BUENAVISTA**
Puerto Cruz: Día 26.—Vapor **SAN JOSE**

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 298 y 851



Yeoward Line

SALIDA DE VAPORES DURANTE EL MES DE JULIO DE 1932
PARA LIVERPOOL

Día	Nombre del vapor	Destinos
3	AVOCETA	Liverpool
9	ALCA	"
17	ALONDRA	"
23	ARDEOLA	"
31	ALCA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Tintorería "París"

Casa fundada en 1908.

Talleres: Igualdad núm. 4, y Libertad número 3,
(frente a la Plaza de Toros).

Sucursal: Fermín Galán núm., 32.—Teléfono, 484.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy.—Santa Isabel, Reina.
Santos de mañana.—Santa Verónica de Julianis, vg.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Sábado 9.—A las ocho, Misa leída a la Virgen del Rosario, encargo de doña M. B.

A las ocho y media, Misa cantada aplicada por don Juan Tallo (q. e. p. d.).

A las seis y media de la tarde, la Novena a la Virgen del Carmen.

Parroquia de San Francisco de Asís

Sábado 9.—A las ocho y media, Misa cantada por promesa.

Iglesia del Pilar

Sábado 9.—A las seis, siete y ocho, Misas cantadas.
Por la tarde, la Hora Santa.

De Hacienda

Libramiento para hoy

Hoy, viernes, será puesto al cobro en esta Delegación de Hacienda, un libramiento para el Excmo. señor gobernador civil, por valor de 394'89 pesetas.

Presupuestos aprobados

Por el señor delegado de Hacienda han sido aprobados los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Arure (Gomera) y de San Miguel (Tenerife), cuyos presupuestos corresponden al presente ejercicio.

Advertencia a los Ayuntamientos

Se recuerda a todos los Ayuntamientos de esta provincia que, conforme se halla dispuesto, aquellos Municipios que no hayan logrado aprobar el presupuesto ordinario del actual ejercicio, podrán regirse por el anterior hasta que logren la aprobación de aquél.

DEL TIEMPO VIEJO

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

El alcalde de Agua y guarda mayor de Montes

6 de Julio de 1832. El Ayuntamiento de esta villa concedió permiso para ausentarse, por algunos días, a don Antonio Cifra, alcalde de Agua y guarda mayor de Montes.

Un pleito con los agustinos de La Laguna

En vista de un oficio de don Félix Alvarez de la Fuente, procurador mayor de este Ayuntamiento, manifestando que tenía que pagar al señor alcalde de esta villa la mitad de los derechos de vista de los autos que seguía el M. I. Ayuntamiento con los Padres agustinos de la ciudad

de La Laguna, sobre supuesto despojo del monte y aguas de Aguirre, y que necesitaba que se le mandara librar ocho o diez pesos corrientes, se acordó se le abonasen 150 reales de vellón de los fondos llamados de aguada y caños.

El Establecimiento de Segunda Enseñanza

7 de Julio de 1882. El alcalde accidental don Eladio Roca y Salazar, manifestó al Ayuntamiento que una Comisión del Instituto de esta población se había personado en la Alcaldía con objeto de tratar asuntos económicos de aquel Establecimiento, y entre ellos la anexión de dicho Centro a este Cuerpo.

VIDA JUDICIAL

Vistas de pleitos civiles

En el día de mañana, sábado, tendrá lugar ante la Sala de la Sección de lo Civil, de esta Audiencia Provincial, la vista de los autos de dominio, procedentes del Juzgado de Primera Instancia de La Laguna, a instancia de don Juan Hernández y Hernández, contra don Esteban González Alvarez y otro.

Actuarán en la vista como letrados defensores de las partes, los señores Frago y Rodríguez Figueroa.

También tendrá lugar el mismo día la vista del incidente en ejecución de sentencia dimanante de autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos a instancia de doña Aurora Fariña González, contra don Bienvenido y don Abraham Martín Fariña.

Informará como letrado defensor de la parte recurrente el señor Rodríguez Figueroa, encontrándose la parte apelada en declaración de rebeldía.

Incoación de sumarios

El Juzgado de Instrucción de esta capital incoa sumario por el delito de tenencia ilícita de armas, de cuyo hecho se ha señalado autor a José Pérez García.

También incoa las oportunas diligencias por el delito de pesca con dinamita,

acusándose de tal hecho a Juan Coello Gutiérrez y Manuel Sabina Hernández.

Igualmente se incoan las debidas diligencias con el fin de esclarecer la muerte de Candelaria Sierra, que apareció ahogada en un estanque de esta capital.

El Juzgado de Instrucción de esta capital instruye sumario por hurto de una cartera conteniendo 750 pesetas, propiedad del vecino Antonio Alfonso Pérez, ignorándose fijamente hasta la fecha quienes hayan sido los autores de la sustracción.

Recursos celebrados

Ante el Tribunal Provincial Contencioso administrativo tuvo lugar en la mañana de ayer, jueves, la vista del recurso interpuesto por don Graciliano Hernández Curbelo contra acuerdo del Ayuntamiento de Arafo, por el que se denegó autorización para ejecutar obras de alumbramiento de aguas subterráneas, por medio de galerías, en el monte público de aquel pueblo y sitio conocido por "Saltadero del Junco".

En nombre del recurrente informó el letrado señor Ramírez Vizcaya, quien solicitó la revocación del referido acuerdo.

Actuó de defensa de los intereses de la Administración, el fiscal de la jurisdicción contenciosa, don Ernesto Díaz Llanos, el cual interesó la confirmación del acuerdo recurrido.

Igualmente se verificó ayer ante el mismo Tribunal, la vista del incidente de incompetencia de jurisdicción alegada por el fiscal de lo Contencioso, señor Díaz Llanos, en los autos del recurso interpuesto por don Federico López Abreu, contra acuerdos del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, por lo que se ordenó la ejecución de determinadas obras en las cajas repartidoras y acueductos para el riego de la finca propiedad del recurrente.

Defendió los derechos del recurrente el letrado señor Lopez de Vergara; en su informe se opuso a la cuestión de incompetencia del Tribunal para conocer del asunto, según alega el fiscal del Tribunal.

Este mantuvo su tesis en el sentido de que se declarase la incompetencia del Tribunal para entender en el asunto.

VENTILADORES ELECTRICOS

El de más duración, menor consumo y mayor rendimiento, es el Marelli. Véase casa Arienza, San José, 38.

Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

RECAUDACION

Arbitrio sobre canales, bajantes, aleros, etc.

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal, por el concepto arriba expresado, que el Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 del actual, ha señalado el plazo voluntario para el pago del indicado arbitrio, correspondiente al 1.º y 2.º trimestre del ejercicio actual, desde el 1 de Julio al 20 de Agosto próximo.

Se advierte que los que no hubieren satisfecho sus débitos en las fechas indicadas, incurrirán en el apremio con el recargo del 20 por 100 por único grado, sin más modificación ni requerimiento; pero que si pagan sus débitos desde el día 21 al 30 del indicado mes de Agosto, solo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por 100 del débito.

Todo ello conforme determina el Estatuto de Recaudación vigente.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Junio de 1932.—El depositario-recaudador, M. Batista.

En la costa de Fasnia

Naufraga una embarcación de Sanidad Exterior

Sería próximamente las once de la noche del martes último, se recibió en la Comandancia de Marina un telegrama del alcalde de Fasnia, comunicando que en aquellas playas pedía auxilio una falúa, por haber sufrido averías en el motor, por cuyo motivo no podía navegar.

Por órdenes del comandante, señor Montero Ríos, zarpó inmediatamente para aquellos lugares el remolcador "Elsie", con personal de marinería, el cual practicó toda clase de pesquisas durante toda la noche, recorriendo el litoral, sin que encontrara a la referida embarcación ni rastro alguno de ella, regresando a las siete de la mañana del miércoles, dando parte a la autoridad de Marina del resultado del viaje.

Más tarde se supo que la falúa pertenecía a la Dirección de Sanidad Exterior de este puerto y que se denominaba "Grima", la cual había naufragado, hallándose a salvo sus dos tripulantes en el pueblo de Fasnia.

El patrón refiere como se desarrollaron los hechos

Hemos hablado ayer con Valerio Montero Roquete, patrón de la falúa "Grima", quien, junto con el marinero José Marcelino, estuvieron a punto de ahogarse.

Nos manifestó que a las dos de la tarde del pasado martes salieron de esta capital, para cumplir el encargo que le habían hecho de conducir desde Candelaria a esta playa un bote de remolque, pero antes de llegar a la playa del referido pueblo notaron que el motor no les funcionaba, y que, además, reinaba un fortísimo viento, llevándole la corredera a más de treinta millas de la costa, pasando momentos de angustia al ver que cada vez el vendaval les alejaba más y que la marejada y el brisote crecían. No pasaba ningún barco y esto les hacía aumentar la inquietud.

Viéndose perdidos, se les ocurrió improvisar una pequeña vela valiéndose del paño del farol, el bichero y un trozo de encerado. Esto fué la salvación de los naufragos, porque desde este momento ya pudieron navegar, aunque con grandes trabajos, logrando meterse en las costas de Fasnia, único sitio que la ventolina les permitió, logrando coger fondo a estribor de un roquete de aquella costa, amarrando al mismo lado.

En esta operación estaban cuando vieron a unos muchachos, a los que pidieron auxilios y llamaron, pero éstos, creyendo que fuera una broma, no acudieron, en vista de lo cual se lanzaron nadando a coger la costa, marchando hacia el pueblo, donde pasaron la noche.

Al día siguiente, al ir a buscar la embarcación, no la encontraron, suponiendo que durante la noche la resaca rompió las amarras y el oleaje se llevó la falúa, hundiéndola.

La propaganda de derechas

Acción Popular Agraria en nuestra provincia

Ha quedado constituido el Comité de esta entidad en Santa Cruz de la Palma, bajo la siguiente Junta directiva:

Presidente, doña Manuela García de Fuentes.

Vicepresidente, don Juan Lozano Pérez.

Secretario, don Aurelio Feliciano Pérez.

Vicesecretario, don Servando Acosta Felipe.

Tesorero, señorita Mercedes Acevedo Valcárcel.

Vicetesorero, señorita Rosario Fernández Cabrera.

Vocales, doña María Tabares de Henríquez, señorita Soledad Cutillas Bravo, doña Ermancia González Felipe, doña Concepción de las Casas de Henríquez, señorita Emérita Pérez de las Casas, señorita María Ramos Hernández, señorita Emilia Lugo Vidal y don Felipe Miguel Sosa Pérez.

CASAS

Se venden las siguientes: Candelaria, 29, de dos plantas; Doctor Allart, 15, de dos plantas; Valentín Sanz, 1, de dos plantas, sitas en Santa Cruz.

También se vende en La Laguna la de la calle Juan de Vera, 22, de dos plantas. Asimismo se vende una finca en el Perú, de 30 fanegadas, propia para el cultivo de tomates y plátanos.

Informes: Sergio Suárez de Deza, Fermín Galán, 11 (almacén de Vandewalle).

STADIUM

Domingo 10 de Julio. A las 5 de la tarde.

El mayor acontecimiento DEPORTIVO que se ha visto en CANARIAS

Madrid F. C. (Campeón de la Liga)

ZAMORA, VIDAL, CIRIACO, QUINCOCES, QUESADA, REGUEIRO, LEONCITO, VALLE, SOLE, GURRUCHAGA, LAZCANO, REGUEIRO (Pedro), OLIVARES, RUBIO, HILARIO y OLASO

15 internacionales 15

En este partido verá Vd. los mejores jugadores españoles

Tenerife C. D. (Campeón de Canarias)



EN BROMA Y EN SERIO

Pensamientos

El trabajo es agradable a Dios; la peza a los hombres.

Hay hombres que son menos sensibles al desprecio que al ridículo.

Hay sonrisas que hieren como puñales.

El corazón del hombre es un violín, cuyo sonido, grato o ingrato, depende de la mujer que lo toca.

Por mucho que sea el tiempo, siempre resulta corto.

JOSE ASCANIO LEON-HUERTA

ABOGADO

Santa Cruz.-Teobaldo Power 32
Teléfono, 219.

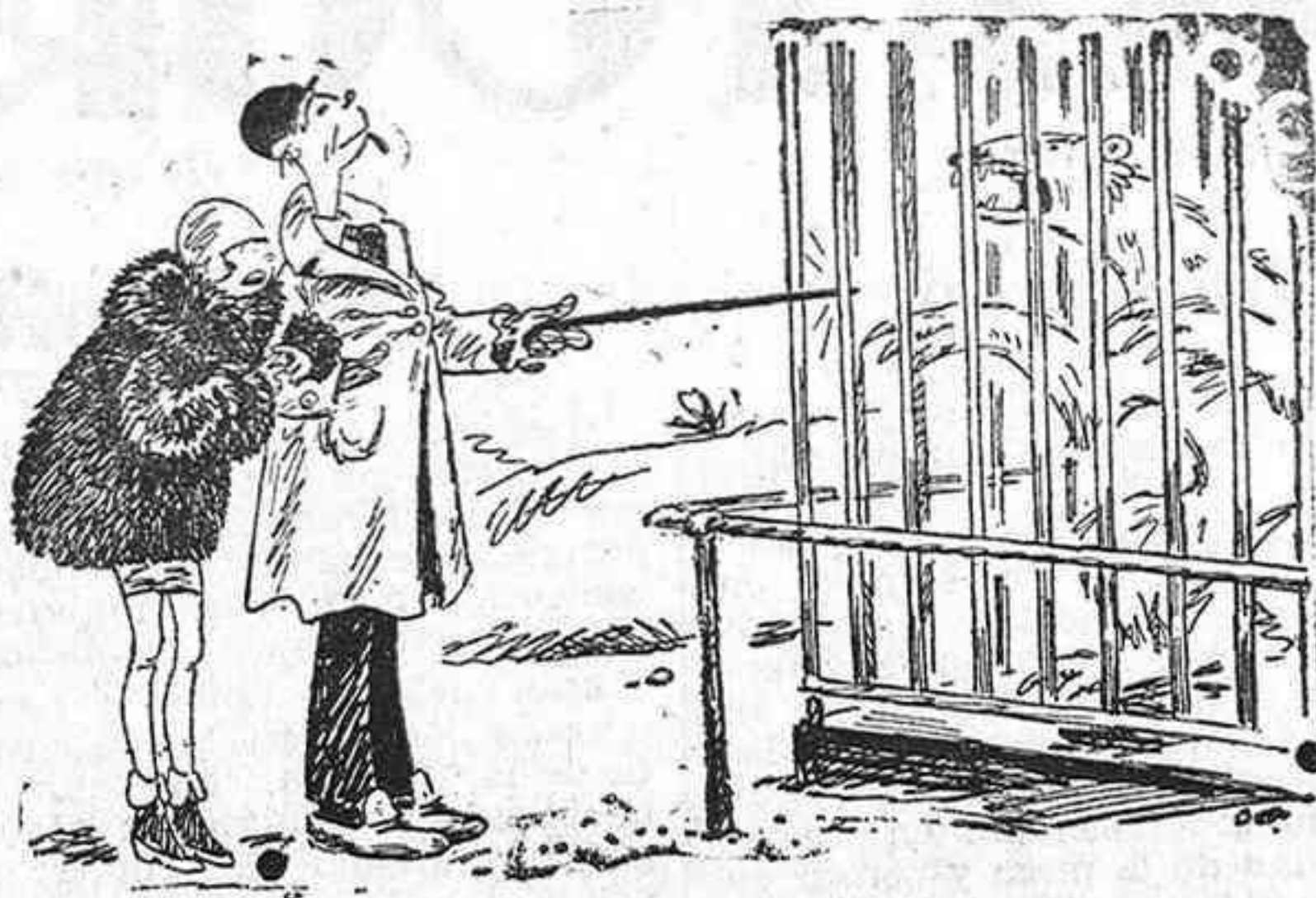
La Laguna.-San Agustín 61
Teléfono, 1.601.

Palomas

A 250 EL PAR, SE COMPRAN. INFORMES: JOYERIA DE D. LEOPOLDO TRUJILLO, CASTILLO, 3.

¡Madres!

La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja con 18 papeles, 1'50.



EN LA CASA DE FIERAS

La esposa (viendo que el marido se atreve a tocar con el bastón a la fiera enjaulada): —¡Oh, mi querido Ragnar; qué valiente eres!

—Te voy a regalar un par de guantes.
—¡Gracias! ¡Si no los uso!
—Tómalos, hombre; no son de mucho abrigo.
—¡Vaya! ¡Tomaré uno por no despreciar!

—¿Qué buscas, querido esposo?
—Algo para leer, pero algo nuevo, inédito, emocionante.
—Aquí tienes algo de lo que buscas, la cuenta de la modista.

Vendía un andaluz un jaco en la feria, y, ponderando sus buenas condiciones, le decía al comprador:

—Cómpralo su merced, caballero. Es una alhaja. Hasta sabe leer.
—Hombre, no diga desatinos—exclamó el comprador—. ¿Cómo ha de saber leer el caballo?

—Le digo a "osté" que sí, y si no, hagamos ahora mismo la prueba.

Sacó el andaluz un periódico del bolsillo y lo puso abierto delante de los ojos del caballo, añadiendo después de un momento:

—¿Lo que "osté" cómo lee?
—No veo nada; ni el caballo dice una palabra.

—¿Palabra? ¿Pero está usted en su juicio, "compare"? ¿Con que también quería "osté" que el jaco pronunciara?

Talleres de planchado de Gonzalo Delgado Bautista

Planchado de camisas, cuellos y puños.

Lavado y planchado de trajes de caballero.

Viera y Clavijo, 20, moderno

Para veraneo

En La Laguna se alquilan cuatro casas, dos de dos plantas y dos de una. Informes: en la barriada de Román Morales Rufino, calle Núñez de la Peña, frente a Los Molinos, o este mismo señor en Santa Cruz, Imeldo Serís, 63, teléfono 702.

Recetas culinarias

Crema marroquí

Para servir en las copas de mantecado. Póngase en una cacerola sobre fuego 200 gramos de azúcar y se moja con un poquito de agua. Se mueve con una espátula para formar un caramelo muy rubio (sin que llegue a quemarse), y se moja en seguida con medio litro de agua y se disuelve bien. (Este líquido obtendrá un color vivo de caramelo). Añádasele dos litros de la crema del mantecado, momentos antes de echarlo a la garrafa, con vainilla y dos copas de ron de "La Negrita" u otro de buena marca.

Se hiela en la garrafa, y cuando empiece a trabar, se le añaden 4 o 5 claras de huevo montadas a punto de merengue, más 125 gramos de corteza de naranja, confitada y cortada como granitos de arroz.

Es una preparación exquisita, fácil de hacer, y de paladar muy aromático.

LOS MEJORES Y MAS EXCELENTES puros, en distintas vitolas, elaborados por LA MASCOTA, se detallan y se venden al por mayor por P. Davey, Fermín Galán, 74. Depósito de tabacos y cigarrillos de LA MASCOTA.

Tintorería Americana

¿Quiere usted limpiar su traje? Mándelo hoy, que se lo entregaremos mañana.

Villalba Hervás número 2 (antes Tigre). Santa Cruz de Tenerife.

FABRICA DEL GAS

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contao) d.

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0'25 céntimos kilogramo, como mínimo, 4 kilogramos.

Banco Hipotecario de España

El inspector de este Banco, que se encuentra en esta capital, participa a los señores que tienen presentadas peticiones de préstamo, o que le interese conocer las grandes ventajas que ofrecen estas operaciones, que debiendo embarcar para la Península, solo recibe solicitudes de préstamos o consultas, hasta el día 13 del actual, pudiendo dirigirse a la oficina calle San José número 15, teléfono 127.

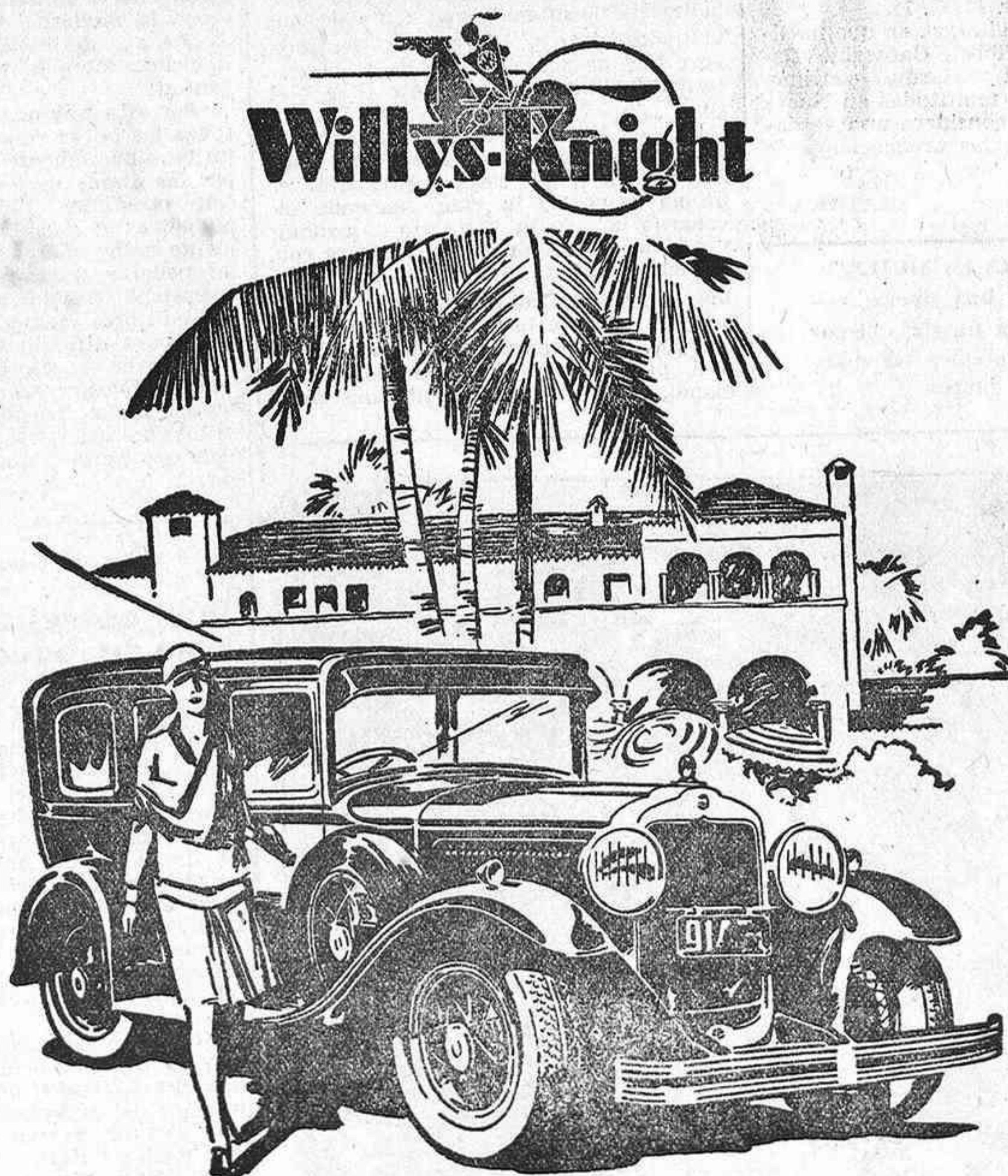
Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor CORVINIANO RODRIGUEZ

OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Prolongación Puente Galcerán.-
Avenida San Sebastián.



Los hechos acreditan las marcas.—En la Willys-Knight encontrará usted todo lo que el mas exigente desee.—Agente: ALVARADO & VEGA, Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife Viera y Clavijo, 37. Las Palmas.

CINEMATOGRAFIA

IMPRESIONES DE LOS QUE ESCRIBEN PARA EL CINE

LO QUE DICEN DOS ASTROS DEL CINE

La música y la nacionalidad

A pesar de la establecida noción de que la música es lenguaje universal, nadie necesita pensar tan detenidamente en términos de nacionalidades como los compositores y autores del libreto de una ópera cómica o de una comedia musical para la pantalla.

Así lo declaran Herbert Stothart y Clifford Gray, famoso compositor el uno y autor el otro del libreto de "La canción del gitano", a quienes se deben las exquisitas canciones que Lawrence Tibbett canta en esta opereta que tanto matográficos de Hollywood y de Nueva York, y al presente en todo el mundo.

"Cuando se escribe la música para una película francesa es preciso pensar y sentir como los franceses, y convertirse en inglés si la pieza es inglesa", dice Gray "Por ejemplo, al escribir el libreto de "Sally" y de "Los tres mosqueteros", tuve que penetrarme del espíritu norteamericano y de las expresiones familiares de los Estados Unidos; pero en las revistas "¡Oh, tío!" y "Los muchachos bien", que hice en

Londres, hube de olvidar los norteamericanismos y volverme absolutamente británico."

"Lo mismo pasa con la música", agregó Stethart a su vez. "Por ejemplo, en mi asociación con Lehar, el compositor de "La viuda alegre", tenía que adaptarme al estilo de la música vienesa, en tanto que con Friml, Youmans, y en los trabajos que hice para Hammerstein, era necesario tener siempre en cuenta la nacionalidad de la pieza y pensar en dicha nacionalidad en términos de música."

Declaran estos maestros que en "La canción del Gitano" tuvieron la ventaja de que la película se desarrolla en una localidad fantástica y, en cierto modo, quimérica, de manera que les fue posible mezclar diferentes escuelas de música. Como resultado, compusieron "Once in the Georgian Hills", número que los críticos proclamaron ser de calibre operático, en tanto que "The Narrative", "While I'm Looking at You", y otras canciones que canta Tibbet han sido muy encomiadas como muestra superior del tipo de música popular del día, aportando así una nueva norma a la pantalla sonora.

Stothart fué colaborador de Friml en la composición de "Rosa Marie", trabajó con Youmans en "Material igneo" en que Lilliam Russel era la "estrella", y con Gershwin en la música de "El canto de las llamas", y ha compuesto, además, muchas piezas originales para la escena en los diecisiete años que fué compositor y director de los espectáculos de Hammerstein en los teatros de Nueva York.

Además de los números musicales de "La canción del gitano", Stothart compuso varias canciones para Ramón Novarro en "Espada errante", y está ahora escribiendo la música de "Madame Satan", la nueva producción de Cecil B. De Mille para la M. G. M.

"La canción del gitano", en que participan Lawrence Tibbet, Catherine Dale Owen, y Laurel y Hardy, continúa atrayendo grandes multitudes en Nueva York, donde se la considera una verdadera revolución en las producciones de la pantalla.

KATOKA.

"GALAS PARA LA MUJER"

es el título de una nueva sección dedicada a nuestras lectoras, que publicaremos los martes y jueves

EL INVENTO DE UN ESPAÑOL

La Ciencia en la Cinematografía

Después de haber patentado y hecho construir en Alemania un interesantísimo aparato de cinematografía, se halla en Madrid el ingeniero español don Carlos Mendizábal Brunet, quien ha dado a conocer su aparato, haciéndole funcionar en una sesión que tuvo lugar en el salón de actos de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas.

El invento del señor Mendizábal representa la innovación más radical e importante realizada en cinematografía desde que ésta existe. Queda suprimida la cruz de malta, avanzando la película con movimiento no interrumpido y velocidad uniforme; queda suprimido el obturador giratorio, y, en consecuencia, el "parpadeo", tan dañoso para la vista y el sistema nervioso, particularmente de los niños; queda suprimida una de las dos filas de perforación marginal de la película, destinándose la faja que ahora ocupa a colocar en ella la impresión sonora, conservando la anchura normal de la película, y la de sus recuadros, en vez de reducirlos, como en los aparatos conoros actuales; quedan suprimidos los violentos tirones de la película sufre, lo cual permite hacerla de material cuyo grueso sea 1/3 del actual, alojando en cada rollo triple longitud de banda y siendo este material no inflamable.

Además, en vez de enrollar la película, mientras se proyecta, con cada vuelta "sobre" la anterior, lo hace con cada vuelta "dentro" de la precedente, lo cual dispensa de reenrollarla para dejar en el exterior la primera extrinidad, y cada rollo, después de proyectado, queda en aptitud de serlo nuevamente.

La impresión sonora, en vez de ir separada por 20 recuadros de la escena correspondiente, va yuxtapuesta a ella, por lo cual un corte o reparación nunca hace discordar el sonido de lo proyectado en la pantalla. La velocidad de paso de la película no tiene, como ahora, por límite 25 recuadros por segundo, pudiendo darle triple velocidad para verificar la proyección en tricolor tan fielmente como la proyección usual en negro, dando además, una exactitud incomparablemente mayor a la reproducción del sonido.

Los propósitos del inventor son muy plausibles, pues pretende implantar en grande escala la producción de aparatos y películas españolas, protegidos por sus patentes, convirtiendo a España de importadora en exportadora de ambos artículos, asegurándose de esta forma la concurrencia de los mismos en los países de habla española.

El invento del señor Mendizábal ha recibido desde su aparición la más caurosa acogida.

¿Melenita o pelo largo?

"Después de seis años de observar el pelo corto—periodo durante el cual he tenido oportunidad de formarme un criterio inteligente—he arribado a la conclusión de que las mujeres no deben cortarse nunca el cabello."

Este desconcertante veredicto fué lanzado por Robert Montgomery, artista de la M. G. M. "Las mujeres tienen la cabeza mal conformada y la cara muy grande", añadió Montgomery implacablemente. "La moda de la melena está pasando poco a poco; no es bastante bonita ni interesante. Si las mujeres siguen cortándose el pelo, de aquí a cien años no les quedará ya cabello que cortarse."

"La mujer moderna, de pelo cortado, nunca podrá inspirar un tipo de belleza artística comparable al tipo antiguo griego. Noventa y nueve mujeres entre ciento tienen la cabeza en línea recta con la espalda. Su rostro es demasiado grande con respecto al resto de la cabeza. Por eso el cabello representa papel tan importante en la hermosura femenina. El nudo griego en la parte posterior de la cabeza equilibra los con-

tornos del semblante. El cabello ahuecado a los costados hace parecer más pequeño y delicado el semblante, y las ondas traídas sobre la frente producen el mismo efecto."

"En cuanto a mí, ateniéndome a mis propias observaciones, declaro ante el mundo femenino que la melenita corta no ha caducado", protesta Johnny Mark Brown. "Las tiendas de los peluqueros de Hollywood prosperan más y más cada día, no sólo recortando el cabello a las mujeres, sino inventando nuevos estilos de melena. ¿Quién iba a creer que las "estrellas" del cinema se decidirían a deshacerse de sus largas madejas de cabellos? Y, sin embargo, así es. De veinticinco "estrellas" y actrices bajo contrato con la M. G. M., diecinueve usan el pelo corto. Norma Shearer y Greta Garbo se mantienen en el término medio, porque llevan el cabello hasta los hombros, pudiendo así arreglarse en peinado alto o en forma de melena, a discreción."

Resumiendo: En el peinado, como en todas las cosas de este pícaro mundo, el término medio parece la solución más feliz y práctica del problema.

IDEA DE MORALIZACION

El "cine" cristiano

No dudamos en afirmar que el "cine" es hoy día uno de los campos de actividad más ensanchados que se ofrecen a la acción moralizadora de los Padres de la Familia. Un neo-romanticismo anárquico—según dijo un ilustre escritor portugués—, complicado con el cínico paganismo vendido al día de hoy, ha brotado de la estética del cinematógrafo, vida de intensidad gozadora, belleza de lo efímero, que con todos los artificios ciega y aturde los sentidos, para que no se aperciban de la desenfadada e incansable carrera hacia el fin.

La vida interior, su profundidad, han sido gravemente alcanzadas por este Séptimo Arte, que llega a precipitar el propio ritmo de la vida, haciendo de soporíferos sonidos suntuosos sordos y hastiados de todo, y que disfraza con las maravillas de la decoración y de la luz, con lo exótico y pintoresco del escenario, el traje hecho de las imitaciones con que se engalanan. Superficialidad, precipitación, gusto de lo sensacional, emoción más violenta que pro-

funda, donjuanismo y bandolerismo, descristianización, en fin, de un modo general: he aquí los aspectos de la influencia estética y moral del "cine".

Hay que trabajar por difundir la idea de organizar el "cine" cristiano, idea cristalizada ya en varios países de Europa, con el fin de aprovechar los elementos útiles que, tanto para la educación como para el honesto esparcimiento, presenta la moderna cinematografía. Este es el sentir del Papa, manifestado en su Encíclica sobre la educación de la juventud:

"Por esto hay que alabar y promover todas las obras educativas que, con espíritu sinceramente cristiano de celo por las almas de los jóvenes, atienden, con oportunos libros y publicaciones periódicas, a dar a conocer, particularmente a los padres y a los educadores, los peligros morales y religiosos, con frecuencia fraudulentamente insinuados, en libros y espectáculos, y se industrian para difundir las buenas lecturas y promover espectáculos verdaderamente educativos, creando, aún con grandes sacrificios, teatros y cinematógrafos en los cuales la virtud, no sólo no tenga nada que perder; antes, mucho que ganar."

La deliciosa chinita

Una "estrella" a la que no se puede besar

Por lo menos en la pantalla. Esa "estrella" es la deliciosa chinita Anna May Wong (que en su vida privada se llama Wong Liu Tsong), de la que tan enamorado se muestra hace ya tiempo el millonario peruano Ricardo Salcedo.

Las leyes de la mayoría de los Estados de la Unión Americana prohíben que el hombre blanco pueda besar a la mujer amarilla. Y, más correctamente: en el Estado de California un ciudadano americano de raza blanca no se puede casar con un china.

Y ante esto, exclama Anna May Wong:

—Ningún americano se casará conmigo, y yo me hice demasiado americana para casarme con el que no lo sea. ¿Con quién me dejarán casar?

Por fortuna, Europa no es América, y la imbesable chinita americanizada pudo ser besada bien a gusto, en Londres, por John Langdon, en "The Flame of Love". Los ingleses, tan escrupulosos en todo, no lo son en eso como los americanos. Estos, que han filmado con ella "La hija del drón", no la besarán nunca...



UNA ESCENA DE LA INTERESANTE PELICULA HABLADA EN ESPAÑOL "LA LLAMA SAGRADA"